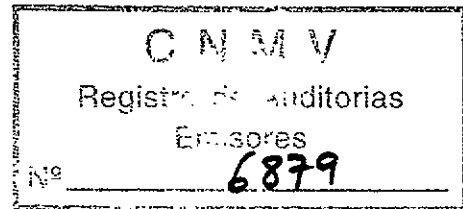




COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS PRIMARIOS
Paseo de la Castellana , 19
28046 MADRID

Madrid, 22 de mayo de 2001

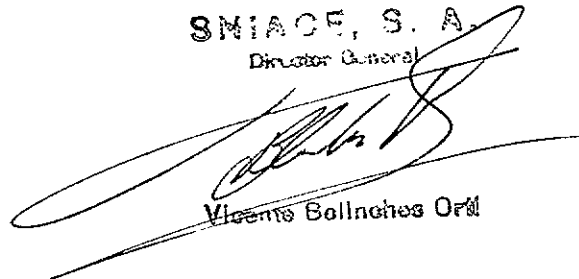


Muy Sres. nuestros:

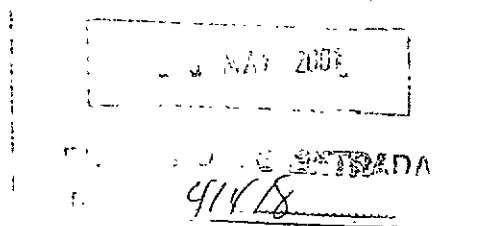
Adjunto les remitimos Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2000 y 1999, Informe de Gestión de 2000 e Informe de Auditoría, y Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999, Informe de Gestión 2000 e Informe de Auditoría.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

SNIACE, S. A.
Director General



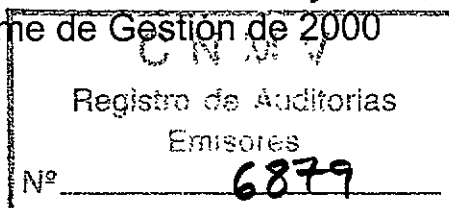
Vicente Bollnches Orde



Sniace, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales al
31 de diciembre de 2000 y 1999,
e Informe de Gestión de 2000



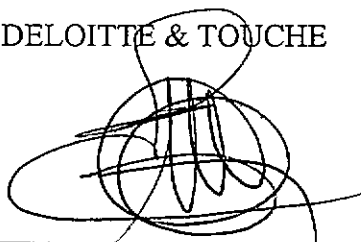
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Sniace, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sniace, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Como se indica en la Nota 15 de la Memoria, la Sociedad firmó en 1997 un acuerdo para cancelar la deuda mantenida con una entidad financiera materializándose parte del mismo en dicho año encontrándose pendiente al 31 de diciembre de 2000 el resto, por estar sujeto a la resolución de determinadas condiciones suspensivas que se incluyen en el mismo. En la actualidad no es posible evaluar el efecto que pudiera derivarse sobre las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2000 con motivo de la resolución definitiva del mencionado acuerdo, caso de que ésta tuviera lugar.
3. Como se menciona en la Nota 14.2 de la Memoria, el Ministerio de Medio Ambiente, en virtud de los fallos habidos ante las reclamaciones interpuestas por la Sociedad a las liquidaciones para el canon de vertidos, ordenó iniciar expediente de revisión de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 1987 a 1996 debiendo efectuarse dicha revisión de acuerdo con las tesis aludidas en los fallos anteriormente mencionados. Adicionalmente, tal como se menciona en la nota 10.4, la realización de determinados créditos, se encuentra condicionada por la valoración final de la incertidumbre anteriormente descrita. Dado que a la fecha de nuestro informe la Confederación Hidrográfica aun no había girado las nuevas liquidaciones, desconocemos el efecto que, sobre las cuentas anuales adjuntas, finalmente pudiera derivarse como consecuencia de la emisión de las nuevas liquidaciones.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE



Gabriel López
Socio

30 de marzo de 2001

SNIACE, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

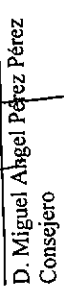
	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
<u>ACTIVO</u>	(En miles de pesetas)			(En miles de pesetas)	
INMOVILIZADO			FONDOS PROPIOS (Nota 12)		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	79.153	104.747	Capital suscrito	4.029.278	4.029.278
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 6)	25.595	15.223	Prima de emisión	1.210.822	1.210.822
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	7.535.580	8.809.725	Reservas de revalorización	4.086.762	4.086.762
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	3.780.367	2.807.112	Otras reservas	6.796	6.796
	<u>11.420.695</u>	<u>11.736.807</u>	Resultados de ejercicios anteriores	(8.974.222)	(8.244.422)
			Pérdidas y ganancias - Beneficio (Pérdida)	<u>856.433</u>	<u>(729.800)</u>
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	<u>21.859</u>	-		<u>1.215.869</u>	<u>359.436</u>
ACTIVO CIRCULANTE			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 13)	<u>145.473</u>	<u>77.968</u>
Existencias (Nota 9)	1.315.119	945.244	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 14)	<u>1.063.241</u>	<u>990.796</u>
Deudores (Nota 10)	6.235.448	4.517.656	ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Inversiones financieras temporales (Nota 11)	405.376	214.347	Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	2.806.736	2.766.662
Tesorería	29.801	23.864	Otros acreedores (Nota 16)	<u>3.007.898</u>	<u>3.625.919</u>
	<u>7.985.744</u>	<u>5.701.111</u>		<u>5.814.624</u>	<u>6.392.581</u>
TOTAL ACTIVO	<u>19.428.298</u>	<u>17.437.918</u>	ACREEDORES A CORTO PLAZO		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	6.790.497	5.789.870
			Deudas con empresas del grupo (Nota 10.3)	104.052	9.896
			Acreedores comerciales (Nota 17)	1.731.899	1.247.586
			Otras deudas no comerciales (Nota 18)	2.462.643	2.369.785
			Ajustes por periodificación (Nota 19)	<u>100.000</u>	<u>200.000</u>
				<u>11.189.091</u>	<u>9.617.137</u>
TOTAL PASIVO	<u>19.428.298</u>	<u>17.437.918</u>		<u>19.428.298</u>	<u>17.437.918</u>

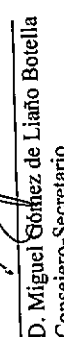
Léase las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

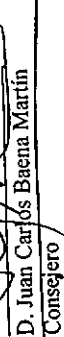
Madrid, 30 de marzo de 2001

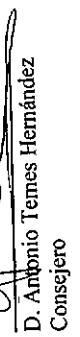

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

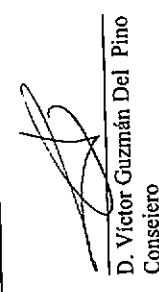

D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente

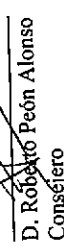

D. Miguel Ángel Pérez Pérez
Consejero


D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero-Secretario


D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero


D. Antonio Temes Hernández
Consejero


D. Victor Guzmán Del Pino
Consejero



D. Roberto Peón Alonso
Consejero


SNIACE, S.A.


CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999


<u>GASTOS</u>	<u>2000</u> (En miles de pesetas)	<u>1999</u> (En miles de pesetas)	<u>INGRESOS</u>	<u>2000</u> (En miles de pesetas)	<u>1999</u> (En miles de pesetas)
Aprovisionamientos	6.744.450	5.152.703	Ventas (Nota 21)	12.035.260	8.492.953
Disminución de existencias de productos terminados	-	348.620	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	18.372	-
Gastos de personal	1.835.157	1.697.847	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	23.397	7.795
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.046.184	1.050.678	Otros ingresos de explotación	12.871	9.018
Variación de las provisiones de tráfico	(2.220)	(25.113)	Total ingresos de explotación	12.089.900	8.509.766
Otros gastos de explotación	1.635.851	1.477.114			
Total gastos de explotación	11.259.422	9.701.849			
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	830.478	-	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-	1.192.083
Gastos financieros y asimilados	515.332	450.399	Ingresos de participaciones en capital	188.000	200.000
Diferencias negativas de cambio	169.117	69.236	Ingresos de créditos de activo inmovilizado	140.942	77.993
Total gastos financieros	684.449	519.635	Otros intereses e ingresos asimilados	42.206	14.794
			Diferencias positivas de cambio	107.717	35.789
			Total ingresos financieros	478.865	328.576
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	624.894	-	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	205.584	191.059
Variación provisiones cartera de control	-	40.000	PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	1.383.142
Pérdidas procedentes del inmovilizado	138	-	Subvenciones	13.071	2.754
Gastos extraordinarios (Nota 21)	153.919	149.559	Beneficios en la enajenación de inmovilizado (Nota 21)	288.381	66.567
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 21)	9.195	12.174	Beneficios extraordinarios (Nota 21)	56.263	547.506
Total gastos extraordinarios	163.114	201.871	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 21)	36.938	238.386
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	231.539	653.342	Total ingresos extraordinarios	394.653	855.213
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	856.433	-	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	729.800
Impuesto sobre Sociedades	-	-			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	856.433	-	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	729.800


Lease con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.
Madrid, 30 de marzo de 2001

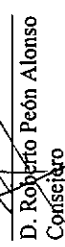

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

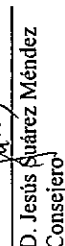

D. Andrés Rubio Lujáres
Vicepresidente

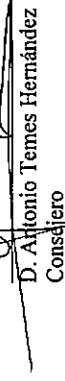

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero-Secretario


D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero


D. Victor Guzmán Del Pino
Consejero


D. Roberto Peón Alonso
Consejero


D. Jesús Suárez Méndez
Consejero


D. Antonio Temes Hernández
Consejero

SNIACE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución – Sniace, S.A. se constituyó el 1 de diciembre de 1939. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.
- 1.2. Actividades – El objeto social consiste en la explotación por cualquier título de terrenos forestales, la producción y venta de pasta mecánica y papeles de todas clases, la producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas, la producción y venta de fibras artificiales y sintéticas, la producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- 2.1. Imagen fiel – Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan, en términos generales, siguiendo los principios de contabilidad y las disposiciones legales que le son aplicables, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente que requiere la presentación de cuentas anuales para cada sociedad, las presentes cuentas anuales se refieren exclusivamente a las individuales de Sniace, S.A. y no pretenden presentar las consolidadas de la Sociedad y sus filiales.

En el ejercicio 2000, las cuentas anuales consolidadas reflejan una disminución de los fondos propios de 1.097 millones de pesetas y una disminución del beneficio del ejercicio de 578 millones, respecto a las cuentas individuales de Sniace, S.A. (En 1999, disminución de fondos propios de 519 millones y aumento de las pérdidas de 496 millones).

- 2.2. Fondo de maniobra – La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2000 un fondo de maniobra negativo. Sin embargo, las perspectivas del mercado para 2001, así como el ahorro de los costes energéticos en que se traducirá la puesta en marcha de la planta de cogeneración, en marzo de 2001, mitigan cualquier duda sobre la capacidad de la Sociedad para liquidar sus pasivos por los importes y clasificación con que aparecen en las cuentas anuales adjuntas.
- 2.3. Cesión de rama de actividad - Con fecha 4 de abril de 2000 se constituyó Celltech, S.L., cuyo capital social fue suscrito íntegramente por Sniace, S.A. mediante la aportación de los activos y pasivos relacionados con la rama de actividad dedicada a la planta de lavado. El desglose de los bienes, derechos y obligaciones cedidos es como sigue:

	<u>Pesetas</u> (En miles)
Activo:	
Inmovilizado material, neto	657.747
Pasivo:	
Deudas a corto plazo	<u>194.948</u>
Valor neto aportado	<u>462.799</u>

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del beneficio del ejercicio 2000, por importe de 856.433 miles de pesetas, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Las pérdidas del ejercicio 1999 por 729.800 miles de pesetas se aplicaron a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

- 4.1. Gastos de establecimiento – Recoge los gastos de ampliación de capital y se amortizan linealmente en un período de cinco años.
- 4.2. Inmovilizaciones inmateriales – Recoge aplicaciones informáticas y se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cuatro años.
- 4.3. Inmovilizaciones materiales – Se encuentran valoradas al coste de adquisición, habiendo sido actualizadas en 1996 de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales

<u>Descripción</u>	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	5,55%
Maquinaria	5,55% - 6,67%
Utilillaje	10,00% - 12,5%
Otras instalaciones	5,55%
Otro inmovilizado material	10,00%

Durante los ejercicios 2000 y 1999 se aplican los porcentajes anuales de amortización para los bienes de todas las fábricas de la Sociedad si éstas se encuentran en actividad. Para los períodos de inactividad, la amortización aplicada se corresponde con la estimada como consecuencia de la depreciación técnica de los bienes.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

- 4.4. Inmovilizaciones financieras – Los valores negociables se valoran por el precio de adquisición, que incluye los gastos inherentes a la operación. Cuando el precio de mercado es inferior al de coste, se dotan las provisiones necesarias para que prevalezca el menor de dichos valores. Para las participaciones en el capital de empresas no admitidas a cotización y de empresas del grupo y asociadas se considera como precio de mercado el valor teórico contable que les corresponda, dotándose la correspondiente provisión en función de la evolución de los fondos propios.

- 4.5. Existencias – Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o producción se dota la provisión correspondiente.

- 4.6. Deudores – Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye sobre la base de las circunstancias anteriores.
- 4.7. Impuesto sobre beneficios – El Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes. Siguiendo un criterio conservador, no se contabilizan los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas ni los impuestos anticipados.
- 4.8. Provisiones para pensiones y obligaciones similares – Los fondos internos para cubrir los compromisos contraídos con el personal para el pago de pensiones y obligaciones similares se dotan contablemente basándose en el devengo estimado según cálculos actuariales, utilizando el método de capitalización individual. Los compromisos de pensiones asumidos por las empresas deben instrumentarse o externalizarse bien mediante contratos de seguro, bien a través de formalización de un plan de pensiones o bien a través de ambos, antes del 17 de noviembre de 2002.
- 4.9. Otras provisiones – Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables, se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.
- 4.10. Deudas acogidas al convenio de suspensión de pagos – Se presentan por el valor de reembolso que resulta de la aplicación del convenio y se clasifican a corto o largo plazo atendiendo al vencimiento de las mismas.

4.11. Diferencias de cambio en moneda extranjera – Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a pesetas aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo Ingresos a distribuir en varios ejercicios, y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento durante los ejercicios 2000 y 1999 se detalla a continuación:

	<u>Pesetas</u> (En miles)
Saldo al 31/12/98	130.270
Altas	2.329
Amortización del ejercicio	<u>(27.852)</u>
Saldo al 31/12/99	104.747
Amortización del ejercicio	<u>(25.594)</u>
Saldo al 31/12/00	<u><u>79.153</u></u>

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento durante los ejercicios 2000 y 1999 de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe y de la amortización acumulada, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/98</u>	<u>Altas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/99</u>	<u>Altas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/00</u>
	----- (En miles de pesetas) -----					
<u>Coste</u>						
Concesiones y patentes	22.667	539	23.206	860	-	24.066
Aplicaciones informáticas	46.254	2.092	48.346	304	-	48.650
Varios	-	-	-	14.938	-	14.938
Total	<u>68.921</u>	<u>2.631</u>	<u>71.552</u>	<u>16.102</u>	-	<u>87.654</u>
<u>Amortización</u>						
Concesiones y patentes	(18.895)	(1.347)	(20.242)	(739)	(808)	(21.789)
Aplicaciones informáticas	<u>(26.516)</u>	<u>(9.571)</u>	<u>(36.087)</u>	<u>(4.991)</u>	808	<u>(40.270)</u>
Total	<u>(45.411)</u>	<u>(10.918)</u>	<u>(56.329)</u>	<u>(5.730)</u>	-	<u>(62.059)</u>
Neto	<u>23.510</u>	<u>(8.287)</u>	<u>15.223</u>	<u>10.372</u>	-	<u>25.595</u>

- 7.1. Al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio de 1996, y de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre, en 1996 se revalorizaron las inmovilizaciones materiales en un importe de 4.205 millones de pesetas. El efecto sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 2000 y 1999, es el siguiente:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Terrenos y construcciones	36.848	53.894
Instalaciones técnicas y maquinaria	391.986	388.613
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	466	868
Otro inmovilizado	<u>117</u>	<u>2.044</u>
	<u>429.417</u>	<u>445.419</u>

- 7.2. El importe neto de los elementos no afectos directamente a la explotación ascienden, a 31 de diciembre de 2000 a 1.495 millones de pesetas (1.635 millones de pesetas en 1999). En este importe se incluye el valor de la actualización practicada en 1996 por 529 millones de pesetas. En la actualidad estos activos (construcciones y maquinaria, básicamente) se encuentran alquilados. No existen otros elementos de inmovilizado significativos no afectos a la explotación.
- 7.3. Los bienes (construcciones y maquinaria, principalmente) que no estaban siendo utilizados al 31 de diciembre de 2000 ascienden a 165 millones de pesetas (169 millones de pesetas en 1999).
- 7.4. Las adiciones durante los ejercicios 2000 y 1999 del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponden a trabajos de plantación, siembra y selección de brotes en los diferentes montes propiedad de la Sociedad realizados por la compañía filial Bosques de Cantabria, S.A.
- 7.5. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2000 y 1999 es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Terrenos y construcciones	1.119.841	121.453
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.262.302	6.163.011
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	41.904	29.896
Otro inmovilizado	<u>142.056</u>	<u>48.118</u>
	<u>9.566.103</u>	<u>6.362.478</u>

7.6. Los terrenos e instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran gravados por diferentes hipotecas y embargos por un valor total de 14.600 millones de pesetas.

8. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento durante los ejercicios 2000 y 1999 de este epígrafe es como sigue:

	<u>31/12/98</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/99</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/00</u>
	(En miles de pesetas)					
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	203.835	278.000	481.835	462.883	(367.000)	577.718
Créditos a empresas del grupo	-	2.368.000	2.368.000	762.573	-	3.130.573
Créditos a largo plazo de personal	40.000	-	40.000	-	-	40.000
Créditos a largo plazo por enajenación inmovilizaciones	-	-	-	75.000	-	75.000
Inversiones financieras permanentes	3.196	-	3.196	-	-	3.196
Depósitos y fianzas a largo plazo	3.982	99	4.081	466	-	4.547
Provisiones	(50.000)	(40.000)	(90.000)	-	39.333	(50.667)
	<u>201.013</u>	<u>2.606.099</u>	<u>2.807.112</u>	<u>1.300.922</u>	<u>(327.667)</u>	<u>3.780.367</u>

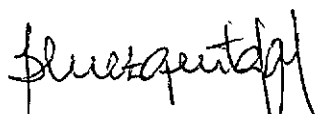
8.1. Los datos más relevantes de las empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Denominación, Domicilio y actividad	Año	% de participación	Patrimonio contable				Valor contable	
			Capital social	Reservas	Resultados	Total	2000	1999
			(En miles de pesetas)					
Lignotech Ibérica, S.A.	2000	-	-	-	-	-	-	-
Torrelavega, Cantabria	1999	40	180.000	107.232	74.487	361.719	-	72.000
-Productos Químicos-								
Bosques de Cantabria, S.A.	2000	100	50.000	(70.578)	878	(19.700)	-	-
Torrelavega, Cantabria	1999	100	50.000	(86.579)	16.001	(20.578)	-	-
- Explotación de bosques-								
Sniace Poliamida, S.L.	2000	100	3.144.098	(853.179)	(809.575)	1.481.344	51.825	-
Torrelavega Cantabria	1999	100	3.144.098	(50.890)	(802.288)	2.290.920	-	51.825
- Fabricación de fibra								
Papelera de Besaya, S.A.	2000	0,5	1.000.000	(147.028)	152.950	1.005.922	4.333	-
Torrelavega Cantabria	1999	30	1.000.000	(5.864)	(141.164)	852.972	-	260.000
- Fabricación de papel								
Besaya Marítima Terrestre, S.A.	2000	80	10.000	142	1.771	11.913	8.000	-
Santander	1999	80	10.000	-	142	10.142	-	8.000
- Consignatario de buques y agencia de transportes								
Celltech, S.L.	2000	100	846.810	-	(83.594)	763.216	462.799	-
Torrelavega, Cantabria	1999	-	-	-	-	-	-	-
- Planta de lavado de pasta								
Otras participaciones							94	10
Total neto de provisiones							<u>527.051</u>	<u>391.835</u>

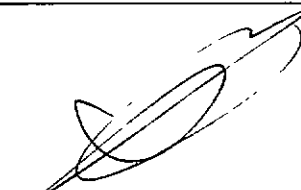
El resultado del ejercicio 1999 de Lignotech Ibérica, S.A. se muestra neto de dividendos entregados a cuenta por importe de 400 millones de pesetas.

	Títulos (miles)
Volumen anual	46.314
Volumen diario medio	186

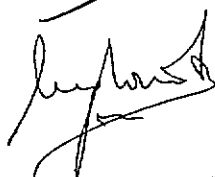
30 de marzo de 2001



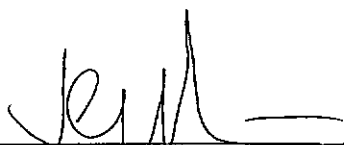
D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario



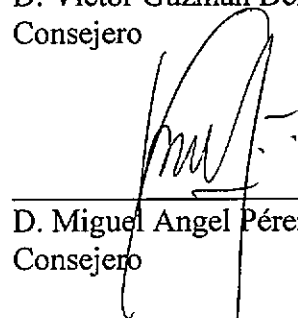
D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero




D. Víctor Guzmán Del Pino
Consejero



D. Roberto Peón Alonso
Consejero



D. Miguel Ángel Pérez Pérez
Consejero



D. Jesús Suárez Méndez
Consejero



D. Antonio Temes Hernández
Consejero

- Desde la fecha de la firma del contrato hasta la fecha de lanzamiento definitiva: Tipo medio de las operaciones de compra venta simple al contado de Letras del Tesoro a 6 meses rebajado en 10 centésimas.
- Desde la fecha de lanzamiento hasta la fecha de la firma de la deuda del principal: mediante la adición del MIBOR del margen.
- Desde la fecha de la firma de la deuda del principal en adelante: el resultado de añadir al tipo resultante de dicha financiación 25 centésimas.

Amortización:

- Se establece un periodo de carencia desde la fecha de la firma de contrato (8/01/99) hasta el inicio de la explotación comercial de la planta de cogeneración.
 - La cuota de amortización será constante y pagadera semestralmente tendrá un importe de 193, 16 millones de pesetas cada una.
- Préstamo participativo a Bosques de Cantabria, S.A. por importe de 50 millones de pesetas. Tiene vencimiento en el 2004 y el tipo de interés varía en función de los beneficios.
 - Dos préstamos a Sniace Poliamida, S.L. de 300 millones de pesetas cada uno. Tienen vencimiento en el 2003 y devengan un tipo de interés del Mibor +0,5%
 - Crédito a Celltech, S.L. de 163 millones de pesetas por la venta de la participación en Lignotech Ibérica, S.A. Tiene vencimiento en el 2002 y está libre de intereses.

La Sociedad tiene registrados 202 y 11 millones de pesetas de intereses devengados y no cobrados correspondientes a los préstamos a Sniace Cogeneración, S.A. y Sniace Poliamida, S.L. respectivamente que se encuentran registrados en el epígrafe Inversiones financieras temporales. (ver nota 11)

- 8.3. El epígrafe créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado recoge la deuda a cobrar a largo plazo por la venta de la participación en Papelera de Besaya, S.L.

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Comerciales	4.623	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	864.017	521.293
Productos en curso y semiterminados	61.318	57.027
Productos terminados	<u>387.260</u>	<u>373.179</u>
	1.317.218	951.499
Provisión por depreciación de existencias	<u>(2.099)</u>	<u>(6.255)</u>
	<u>1.315.119</u>	<u>945.244</u>

10. DEUDORES

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Clientes	163.953	237.427
Clientes, efectos comerciales a cobrar	2.352.921	1.758.951
Clientes, empresas del grupo y asociadas	687.154	539.283
Clientes y deudores de dudoso cobro	647.953	616.426
Deudores varios	61.545	21.656
Deudores efectos a cobrar	243.750	-
Deudores, empresas del grupo y asociadas	209.092	138.246
Administraciones públicas	2.478.284	1.816.630
Anticipos de remuneraciones y créditos al personal	<u>6.856</u>	<u>3.161</u>
	6.851.508	5.131.780
Provisión para insolvencias	<u>(616.060)</u>	<u>(614.124)</u>
	<u>6.235.448</u>	<u>4.517.656</u>

10.1. Los efectos descontados pendientes de vencimiento y los anticipos sobre extranjero al 31 de diciembre de 2000 y 1999 ascienden a 2.570 y 1.780 millones de pesetas, respectivamente y se encuentran clasificados en el epígrafe de Clientes, efectos comerciales a cobrar, clientes empresas del grupo y deudores efectos a cobrar.

10.2. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 las cuentas a cobrar en moneda extranjera son las siguientes:

<u>Rúbrica</u>	<u>2000</u>		<u>1999</u>	
	<u>Divisas</u>	<u>Miles de pesetas</u>	<u>Divisas</u>	<u>Miles de pesetas</u>
Franco Francés	7.791.528	197.635	7.054.400	178.813
Dólares USA	2.252.430	470.359	2.551.966	414.069
Lira Italiana	7.485.495.000	643.230	6.623.695.755	569.175
Marco Alemán	2.286.949	194.555	835.654	71.091
Otros	-	<u>70.072</u>	-	<u>65.646</u>
		<u>1.575.851</u>		<u>1.298.794</u>

10.3. Los saldos con empresas del grupo y asociadas corresponden a las siguientes sociedades:

	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	----- (En miles de pesetas) -----			
Clientes / proveedores:				
- Sniace Poliamida, S.L. (Nota 26)	70.422	393.481	966	6.678
- Bosques de Cantabria, S.A.	-	810	5.049	
- Bosques 2000, S.L.	9.975	9.296	-	
- Celltech, S.L.	605.133	-	-	
- Papelera de Besaya, S.L.	-	135.696	-	
- Besaya Marítima Terrestre, S.A.	-	-	97.512	
- Otros	<u>1.624</u>	<u>-</u>	<u>525</u>	<u>3.218</u>
	<u>687.154</u>	<u>539.283</u>	<u>104.052</u>	<u>9.896</u>
Deudores / acreedores:				
- Bosques de Cantabria, S.A.	558	46.149		
- Sniace Poliamida, S.L.	49.195	15.832		
- Besaya Marítima Terrestre, S.A.	13.801	-		
- Celltech, S.L.	13.884	-		
- Bosques 2000, S.L.	121.616	73.412		
- Otros	<u>10.038</u>	<u>2.853</u>		
	<u>209.092</u>	<u>138.246</u>		

10.4. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la cuenta Administraciones Públicas se desglosa como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Hacienda Pública, deudor por IVA	2.429.128	1.800.356
Retenciones a cuenta	32	6.317
Otras deudas	<u>49.124</u>	<u>9.957</u>
	<u>2.478.284</u>	<u>1.816.630</u>

Al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad solicitó la devolución del saldo deudor por IVA. Sin embargo, la Hacienda Pública ha embargado un importe de 1.800.355 miles de pesetas como garantía del saldo a pagar a la Confederación Hidrográfica del Norte (ver nota 14.2)

El saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2000, incluye 30.926 miles de pesetas en concepto de intereses devengados y no cobrados, correspondientes al IVA pendiente de cobro.

11. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Créditos a empresas del grupo	140.000	140.000
Créditos a empresas asociadas	201.991	71.955
Otros créditos	3.114	913
Intereses a corto plazo de créditos a empresas del grupo	15.163	-
Fianzas y depósitos	<u>45.108</u>	<u>1.479</u>
	<u>405.376</u>	<u>214.347</u>

El epígrafe créditos a empresas del grupo comprende un crédito concedido a Bosques 2000, S.L. con vencimiento a un año, que se ha renovado en 2000. Este préstamo devenga un tipo de interés del 3% anual.

El epígrafe de créditos a empresas asociadas recoge los intereses devengados y no cobrados del préstamo a Sniace Cogeneración, S.A. (ver nota 8.2)

12. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante los ejercicios 2000 y 1999 es como sigue:

	<u>31/12/98</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/99</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/00</u>
	(En miles de pesetas)						
Capital social	4.036.074	-	(6.796)	4.029.278	-	-	4.029.278
Prima de emisión	1.210.822	-	-	1.210.822	-	-	1.210.822
Reserva de revalorización	4.086.762	-	-	4.086.762	-	-	4.086.762
Diferencias por ajuste del capital a euros	-	-	6.796	6.796	-	-	6.796
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	-	-	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.669.857)	-	(1.574.565)	(8.244.422)	-	(729.800)	(8.974.222)
Pérdidas y ganancias	<u>(1.574.565)</u>	<u>(729.800)</u>	<u>1.574.565</u>	<u>(729.800)</u>	<u>856.433</u>	<u>729.800</u>	<u>856.433</u>
	<u>1.089.236</u>	<u>(729.800)</u>	<u>-</u>	<u>359.436</u>	<u>856.433</u>	<u>-</u>	<u>1.215.869</u>

12.1. Capital social – Al 31 de diciembre de 1998 el capital social estaba representado por 40.360.743 acciones al portador de 100 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el capital social es de 24.216.445,80 euros representado por 40.360.743 acciones al portador de 0.60 euros de valor nominal cada una, capital totalmente suscrito y desembolsado, existiendo sólo una clase de acciones. La redenominación a euros se efectuó el 30 de diciembre de 1999 y como consecuencia de la misma se produjo una reducción de capital de 6.796 miles de pesetas. Este importe se recoge en la cuenta de reservas indisponibles (Diferencias por ajuste del capital a euros).

Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 la Sociedad no tiene constancia de que exista ningún accionista con una participación superior al 10% del capital social.

12.2. Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 – Se origina en 1996 como consecuencia de la revalorización de inmovilizaciones materiales y el importe revalorizado se presenta neto del impuesto correspondiente. El saldo de esta cuenta podrá aplicarse:

- a la eliminación de resultados contables negativos,
- a la ampliación de capital social,
- a reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización.

13. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Su composición al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Subvenciones de capital	126.229	71.856
Diferencias positivas de cambio	<u>19.244</u>	<u>6.112</u>
	<u>145.473</u>	<u>77.968</u>

Las subvenciones han sido obtenidas en 1999 y 2000 por inversiones en inmovilizado ya realizadas. Se amortizan en 10 años. Las condiciones de concesión de dichas subvenciones han sido cumplidas.

14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición y el movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe es como sigue:

	<u>31/12/98</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/99</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/00</u>
	----- (En miles de pesetas) -----						
Provisión para pensiones	495.968	14.387	(86.816)	423.539	6.815	(81.870)	348.484
Otras provisiones	<u>1.159.618</u>	<u>144.285</u>	<u>(736.646)</u>	<u>567.257</u>	<u>147.500</u>	-	<u>714.757</u>
	<u>1.655.586</u>	<u>158.672</u>	<u>(823.462)</u>	<u>990.796</u>	<u>154.315</u>	<u>(81.870)</u>	<u>1.063.241</u>

- 14.1. Provisión para pensiones – La provisión para pensiones se basa en los compromisos contraídos por la Sociedad con determinados trabajadores, jubilados con anterioridad al Plan de Reconversión Textil. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el pasivo devengado correspondiente a los derechos adquiridos por los jubilados, según estudio actuarial referido a las citadas fechas, asciende a 348 y 424 millones de pesetas, respectivamente, encontrándose totalmente cubierto. El tipo de capitalización considerado ha sido del 5% para el ejercicio 2000 y del 4% para el ejercicio 1999.

- 14.2. Otras provisiones – Corresponde a las provisiones para el canon de vertidos de los ejercicios comprendidos entre 1987 y 2000, ambos inclusive, excepto para el ejercicio 1989, y para el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados correspondiente a dos préstamos hipotecarios. El desglose y movimiento durante los ejercicios ha sido como sigue:

	<u>31/12/98</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/99</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>31/12/00</u>
	----- (En miles de pesetas) -----					
Canon de vertidos	872.233	128.000	(530.686)	469.547	135.500	605.047
Impuesto AJD	81.425	16.285	-	97.710	-	97.710
Intereses de demora	205.960	-	(205.960)	-	-	-
Otras provisiones	-----	-----	-----	-----	<u>12.000</u>	<u>12.000</u>
	<u>1.159.618</u>	<u>144.285</u>	<u>(736.646)</u>	<u>567.257</u>	<u>147.500</u>	<u>714.757</u>

Estos importes corresponden a la mejor estimación disponible de la deuda, tomando en consideración las siguientes circunstancias:

Canon de vertidos:

- Todas las cuotas liquidadas por canon de vertido se encuentran recurridas y ascienden a 210 millones de pesetas en 1987, 315 millones de pesetas en 1988 y a 525 millones de pesetas en los años 1990 a 1996, ambos inclusive.
- De los importes liquidados se han pagado en vía ejecutiva diversas cantidades, siendo la más importante los 525 millones de pesetas correspondientes al canon de vertido de 1989 que fueron pagados el 10 de febrero de 1992, junto con 106 millones de pesetas por intereses de demora, como consecuencia de la incautación y posterior ejecución del aval prestado en garantía de la citada deuda.
- Con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó Resolución por la que se estima parcialmente el recurso planteado contra el canon de vertido de 1992, por considerar que el volumen de vertido a aplicar en la liquidación ha de tomar en consideración los periodos de “inactividad productiva”.
- Con fecha 11 de junio de 1999 el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó resolución por la que se estima parcialmente el recurso planteado contra el canon de vertido de 1995, tomando en consideración la misma fundamentación jurídica que en la anterior resolución.

- El Ministerio de Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General Tributaria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acordó en fecha 27 de diciembre de 1999 la iniciación del expediente de revisión de las liquidaciones del canon de vertido practicadas a Sniace, S.A. entre los ejercicios 1987 a 1996, de conformidad con la solicitud formulada el 10 de marzo de 1999, vistas las Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central de fechas 4 de diciembre de 1998 y 30 de abril y 11 de junio de 1999, por las que en virtud de la estimación parcial de los Recursos interpuestos por Sniace, S.A. se resuelve la anulación de las liquidaciones impugnadas y la practica de nuevas liquidaciones del canon de vertido correspondiente a los años 1992 y 1995.
- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en todos los recursos pendientes de resolución la Sociedad ha cuestionado la legalidad del canon, pese a que el Tribunal Supremo ha rechazado esta causa de nulidad en diversas sentencias, porque no cabe considerar que exista doctrina legal sobre la materia, existiendo jurisprudencia menor en sentido contrario.
- Por último, existe un motivo adicional de oposición a las liquidaciones giradas, por ausencia de actividad probatoria para determinar los parámetros aplicados en las liquidaciones recurridas, cuestión sobre la que existe una extensa jurisprudencia en la que se considera que la Administración debe justificar las razones por las que asigna un elemento cuantitativo del hecho imponible u otro.

La deuda con causa en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados se encuentra recurrida en las respectivas instancias judiciales, no obstante la repetida y contraria jurisprudencia, ha aconsejado a la Sociedad la solicitud de aplazamiento de pago de la deuda, registrándose contablemente el 20% adicional, sin perjuicio de las sentencias definitivas.

15. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de este epígrafe es como sigue:

	2000		1999	
	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
	----- (En miles de pesetas) -----			
Préstamos y créditos:				
- Subordinado y participativo	2.000.000	-	2.000.000	-
- Con garantía hipotecaria	-	2.309.041	-	2.309.041
- Otros préstamos y créditos	806.736	1.790.682	766.662	1.620.736
Efectos descontados pendientes de vencimiento y anticipos sobre exportación	-	2.570.461	-	1.780.064
Deuda por intereses	-	120.313	-	80.029
	<u>2.806.736</u>	<u>6.790.497</u>	<u>2.766.662</u>	<u>5.789.870</u>

- 15.1. Con fecha 4 de febrero de 1998 se formalizó un préstamo con Caja Cantabria por importe de 2.000 millones de pesetas y con vencimiento el 2 de enero del 2006. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo y en orden a la relación de créditos se situará inmediatamente después de los acreedores comunes. Devenga un interés fijo anual del 2% y un porcentaje variable, en función de los beneficios de la actividad ordinaria que se obtengan.
- 15.2. Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales hasta un importe de 11.055 millones de pesetas.

Con fecha 24 de marzo de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y la mencionada entidad financiera para la cancelación de la deuda mediante el cual, por un lado se entregaban las acciones mantenidas por la Sociedad de Industrias Químicas Textiles, S.A. y por otro, se adjudicaban determinadas parcelas de terreno sin edificar que forman parte del complejo industrial propiedad de la Sociedad. Durante 1997 se materializó la entrega de las acciones (véase Nota 6) y al 31 de diciembre de 1997 está pendiente el apartado relativo a la entrega de las parcelas por encontrarse en trámite la resolución de determinadas condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, principalmente, relativas a su agrupación e inscripción en el Registro de la propiedad y la recalificación en firme por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

A los efectos del cumplimiento de las conciliaciones suspensivas establecidas en el acuerdo, a instancia del Banco acreedor, se viene prorrogando dicho acuerdo, estando en la actualidad prorrogado hasta el 24 de abril de 2001.

Asimismo, en el mencionado acuerdo se incluía la concesión por parte de Banco Español de Crédito, S.A. de una línea de crédito hasta un importe de 1.732 millones de pesetas cuya disposición se efectuaría en la medida en que se cumplieran las condiciones suspensivas indicadas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2000 se había dispuesto de un importe de 807 millones de pesetas (véase Nota 15.3). El plazo para la disposición de los importes pendientes tenía vencimiento el 31 de mayo de 1998, dado que la Sociedad sólo dispuso de 720 millones hasta dicha fecha no se puede disponer del resto de la línea de crédito. La diferencia entre los 720 millones de pesetas de límite hasta los 807 millones dispuestos a 31 de diciembre de 2000 corresponde a los intereses que el banco va cargando.

15.3. Al 31 de diciembre el desglose de Otros préstamos y créditos es como sigue:

	2000		1999	
	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
	----- (En miles de pesetas) -----			
Largo plazo	<u>720.000</u>	<u>806.736</u>	<u>720.000</u>	<u>766.661</u>
Corto plazo	1.350.000	1.350.000	1.200.000	1.200.000
Operaciones vencidas	<u>455.000</u>	<u>440.682</u>	<u>455.000</u>	<u>420.736</u>
Total corto plazo	<u>1.805.000</u>	<u>1.790.682</u>	<u>1.655.000</u>	<u>1.620.736</u>

El préstamo a largo plazo devenga un interés del mibor + 0'75 puntos. Los plazos originales de amortización se encuentran prorrogados hasta la resolución definitiva del acuerdo descrito en 15.2.

16. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 este epígrafe se desglosa como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Administraciones públicas		
- Seguridad Social	2.532.978	2.724.783
- Fondo de garantía salarial	167.822	683.082
Deudas suspensión de pagos (Nota 18)	174.443	218.053
Deuda Entidades locales	132.583	-
Otros	<u>62</u>	<u>-</u>
	<u>3.007.888</u>	<u>3.625.918</u>

16.1. El 30 de septiembre de 1997 se llegó a un acuerdo con Tesorería General de la Seguridad Social, por el cual, se concedió a la sociedad un aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas pendientes por un plazo de 10 años y con un tipo de interés del 7,5% anual.

La amortización del principal de la deuda (sin incluir los intereses) por años de vencimiento es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
2001	-	164.903
2002	265.276	265.276
2003	297.541	297.541
2004	397.913	397.913
2005	430.179	430.179
Siguientes	<u>932.038</u>	<u>932.038</u>
	<u>2.322.947</u>	<u>2.487.850</u>

En garantía del aplazamiento se encuentran bienes de inmovilizaciones materiales que cubren totalmente el importe de la deuda aplazada.

- 16.2. El saldo mantenido con Fondo de garantía salarial (FOGASA) recoge los importes pendientes de pago según acuerdos firmados por la Sociedad el 5 de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995. En dichos acuerdos se establece que Fondo de garantía salarial se subrogará en una parte de las deudas que la Sociedad mantenía con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

Asimismo, se acordó que los importes abonados serían reintegrados por la Sociedad en un plazo de ocho años, mediante pagos semestrales vencidos, devengándose el interés legal del dinero sobre el principal adeudado en cada momento. En garantía de las obligaciones contraídas por la Sociedad se estableció un derecho real a favor de Fondo de garantía salarial sobre determinados activos de la Sociedad hasta un importe de 1.770 millones de pesetas.

El vencimiento en los próximos ejercicios del principal y de los intereses devengados a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
2001	-	502.583
2002	50.000	50.000
2003	<u>117.822</u>	<u>130.499</u>
	<u>167.822</u>	<u>683.082</u>

16.3. Deudas suspensión de pagos – Los únicos movimientos en este saldo en 2000 y 1999 han sido las reclasificaciones de los vencimientos a corto plazo.

16.4. Deuda Entidades Locales – Los vencimientos en los próximos ejercicios son como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	(En miles de pesetas)
2002	14.731
2003	14.731
2004	14.731
2005	14.731
2006	14.731
Siguientes	<u>58.928</u>
Total	<u>132.583</u>

17. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Deuda suspensión de pagos (Nota 24)	43.610	43.610
Proveedores y acreedores	1.247.468	567.879
Efectos comerciales a pagar	<u>440.821</u>	<u>636.097</u>
	<u>1.731.899</u>	<u>1.247.586</u>

18. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Administraciones públicas	635.977	640.282
Remuneraciones pendientes de pago	193.313	203.323
Fianzas y depósitos recibidos	1.866	1.866
Créditos	474.783	474.783
Otras deudas	<u>1.156.704</u>	<u>1.049.531</u>
	<u>2.462.643</u>	<u>2.369.785</u>

18.1. El epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	27.237	26.094
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	314.981	196.448
Otras deudas	<u>293.759</u>	<u>417.740</u>
	<u>635.977</u>	<u>640.282</u>

18.2. El epígrafe de Créditos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 comprende un crédito recibido, e incluye los intereses devengados por importe de 151 millones de pesetas. A las mencionadas fechas este crédito se encontraba vencido.

18.3. La cuenta Otras deudas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluye 542 y 381 millones de pesetas de deudas con Fondo de garantía salarial con vencimiento a corto plazo.

19. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

Este saldo corresponde a los alquileres del inmovilizado alquilado a Papelera de Besaya, S.L., cobrados por anticipado.

20. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2000 y 1999 es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Resultado contable del ejercicio	856.433	(729.800)
Aumentos:		
- Diferencias permanentes		
* Plusvalía de la cesión de rama actividad (Nota 2.3)	384.011	-
* Otros	9.240	12.898
- Diferencias temporales		
* Provisión para insolvencias	3.193	(3.825)
* Dotación neta al fondo de pensiones	<u>(75.055)</u>	<u>(72.428)</u>
Base imponible	<u>1.177.822</u>	<u>(793.155)</u>

La base imponible será compensada con pérdidas compensables disponibles del año 1992.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación con sus filiales desde el ejercicio 1999. Las pérdidas compensables anteriores a 1999, se pueden compensar en régimen consolidado, con el límite de la base imponible positiva de la sociedad, con independencia de cual sea la base del grupo y sin tener en cuenta las eliminaciones.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los diez ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales compensables de que dispone la Sociedad es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (En miles de pesetas)	<u>Año de expiración</u>
1992	Individual	4.420.627	2002
1993	Individual	3.600.099	2003
1994	Individual	1.647.340	2004
1996	Individual	1.751.120	2006
1997	Individual	416.701	2007
1999	Consolidado	1.324.737	2009

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos aplicables a la Sociedad, y la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1996. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

21. INGRESOS Y GASTOS

21.1. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2000 y 1999 han sido las siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Compras netas	<u>1.190.451</u>	<u>638.712</u>
Ventas netas de bienes y servicios	<u>960.772</u>	<u>1.189.302</u>
Dividendos recibidos	<u>188.000</u>	<u>200.000</u>
Ingresos financieros	<u>15.163</u>	<u>-</u>

21.2. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2000 y 1999, han sido las siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Compras	<u>1.774.884</u>	<u>1.199.793</u>
Ventas	<u>8.382.759</u>	<u>5.926.469</u>

21.3. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por los perjuicios que ésta pueda ocasionar a los intereses comerciales de la Sociedad.

21.4. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2000 y 1999 es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Sueldos y salarios	1.415.980	1.273.247
Seguridad Social a cargo de la empresa	392.663	359.070
Indemnizaciones	15.142	48.472
Dotación al fondo de pensiones	6.815	14.387
Otros gastos sociales	<u>4.557</u>	<u>2.671</u>
	<u>1.835.157</u>	<u>1.697.847</u>

La plantilla media empleada en los ejercicios 2000 y 1999 ha sido como sigue:

<u>Categoría profesional</u>	(Nº de personas)	
	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Directores	5	4
Técnicos Superiores	30	29
Empleados y Obreros	<u>426</u>	<u>408</u>
	<u>461</u>	<u>441</u>

21.5. Los epígrafes de gastos e ingresos extraordinarios de los ejercicios 2000 y 1999 recogen los conceptos siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
- Inmovilizado material	10.975	66.567
- Inmovilizado financiero (ver nota 8.1)	<u>277.406</u>	-
Total	<u>288.381</u>	<u>66.567</u>
Gastos extraordinarios:		
- Canon de vertidos	135.500	128.000
- Actos Jurídicos Documentados	-	16.285
- Otros	<u>18.419</u>	<u>5.274</u>
	<u>153.919</u>	<u>149.559</u>
Ingresos extraordinarios:		
- Regularización principal canon de vertidos	-	525.000
- Expropiaciones	40.934	-
- Otros	<u>15.329</u>	<u>22.506</u>
	<u>56.263</u>	<u>547.506</u>
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:		
- Regularización intereses canon de vertidos	-	205.961
- Otros	<u>36.938</u>	<u>32.425</u>
	<u>36.938</u>	<u>238.386</u>
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	<u>9.195</u>	<u>12.174</u>

22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, de acuerdo con su Política Medioambiental, y al objeto de minimizar el posible impacto de su actividad sobre el medio ambiente ha realizado inversiones por importe de 84.332 miles de pesetas durante el ejercicio 2000.

Estas inversiones se engloban en dos grupos:

- Aguas;
 - Optimización de los consumos de agua.
 - Mejora del sistema de alimentación de la fábrica.
 - Mayor capacidad de almacenamiento de agua desmineralizada.
 - Control y reducción de vertidos.

- Emisiones atmosféricas;
- Instalación de un sistema de tratamiento de gases.

En el ejercicio 2000 a través de la filial Celltech S.L. la sociedad ha completado la inversión en una Planta de Recuperación de Ligninas por un importe de 821 millones de pesetas.

Igualmente, de conformidad con la Ley 10 /1998 de 21 de Abril, de residuos, la Sociedad ha establecido un sistema de recogida selectiva. Los residuos generados en la fábrica se separan selectivamente en residuos inertes, asimilables a urbanos y residuos peligrosos, en el punto limpio son clasificados y preparados para el transporte al gestor final.

Los gastos del ejercicio 2000 motivados por la gestión y recogida de los residuos ascienden a 34.467 miles de pesetas.

En la nota 14.2 se mencionan las provisiones para el canon de vertidos y en la nota 21.5 los gastos incurridos por este concepto en los ejercicios 2000 y 1999.

23. REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Las remuneraciones satisfechas al conjunto de los miembros del Consejo de Administración incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos ascendieron a 43 y 40 millones de pesetas en 2000 y 1999 respectivamente en concepto de sueldos y dietas, y 4,5 millones de pesetas en 2000 y 1999 por otros conceptos.

24. EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES

La Sociedad el 4 de marzo de 1992 presentó un expediente de suspensión de pagos declarándola el Juzgado en situación de insolvencia provisional el 25 de marzo de 1993. Después de diferentes impugnaciones se aprueba definitivamente el convenio de acreedores, según auto del Juzgado de fecha 26 de septiembre de 1996.

El convenio aprobado contemplaba que la Sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la Sociedad de 500 pesetas de valor nominal, realizada en 1998 (véase Nota 12.1).
- Para el resto, sesenta por ciento de los nominales, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10%	1999
El 15%	2000
El 15%	2001
El 20%	2002
El 20%	2003
El 20%	2004

Los importes correspondientes 1999 y 2000 se pusieron a disposición de los acreedores correspondientes para su pago.

25. OTRA INFORMACIÓN

En fecha 3 de junio de 1999 el Consejo de Administración de Sniace, S.A. aprobó en seguimiento de las recomendaciones efectuadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en particular sus cartas circulares 11/1998, 12/1998 y 14/1998, un nuevo “Reglamento de Conducta de Sniace, S.A., y su Grupo de Sociedades en Materias Relativas a los Mercados de Valores”. Dicho Reglamento fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de junio de 1999, entrando en vigor el 1 de julio de 1999.

26. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Con fecha 22 de noviembre de 2000 la AEAT reconoció el derecho a la devolución de 1.800.355.895 pesetas por IVA al 31 de diciembre de 1999, más intereses, y con posterioridad al cierre del ejercicio aplicó dicho importe al cobro cautelar de la deuda liquidada por canon de vertido, acto este último contra el que se ha interpuesto el recurso pertinente, y que no afecta a los planteados contra las deudas ejecutadas.

Con fecha 19 de febrero de 2.001, fue notificada a Sniace S.A. Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central por la que estimando el recurso planteado por Sniace resolvía anular la liquidación practicada por la Confederación Hidrográfica del Norte con relación al canon del año 1993, al determinar el Tribunal que la liquidación que practicó la Confederación Hidrográfica del Norte, estaba “indebidamente practicada en función de una inexistente invariabilidad cuantitativa permanente del canon”.

En fecha 24 de febrero de 2001 la compañía es notificada por el Banco Español de Crédito de una nueva prórroga por plazo de dos meses para el cumplimiento de las condiciones suspensivas de la escritura de adjudicación en pago a esa entidad otorgada el 24 de marzo de 1997.

27. CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	2000	1999	ORÍGENES	2000	1999
	(En miles de pesetas)			(En miles de pesetas)	
Gastos de establecimiento	-	2.329	Recursos procedentes de las operaciones	1.728.023	294.311
Adquisiciones de inmovilizado:			Subvenciones de capital	67.444	71.856
a) Inmovilizaciones inmateriales	16.102	2.631	Deudas a largo plazo:		
b) Inmovilizaciones materiales	398.740	377.358	a) De empréstitos	-	27.996
c) Inmovilizaciones financieras			Enajenación de inmovilizado:		
- Empresas del grupo y asociadas	1.300.922	2.646.100	a) Inmovilizaciones materiales	690.345	70.636
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo:			b) Inmovilizaciones financieras	605.073	
a) De otros acreedores	577.957	773.265	Gastos e ingresos a distribuir en varios ejercicios	19.244	6.112
Provisiones para riesgos y gastos	81.870	664.789	Otros	-	138
Gastos a distribuir en varios ejercicios	21.859	-			
Total aplicaciones	2.397.450	4.466.472	Total orígenes	3.110.129	471.049
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	<u>712.679</u>		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)		<u>3.995.423</u>
	<u>3.110.129</u>				<u>4.466.472</u>

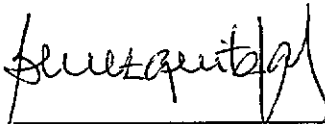
Variación del capital circulante

	2000		1999	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
	(En miles de pesetas)			
1. Existencias	369.875	-	-	409.365
2. Deudores	1.717.792	-	1.010.215	-
3. Inversiones financieras temporales	191.029	-	-	2.290.523
4. Acreedores	-	1.571.954	-	2.270.658
5. Tesorería	5.937	-	-	35.092
Total	2.284.633	1.571.954	1.010.215	5.005.638
Variación del capital circulante	<u>712.679</u>			<u>3.995.423</u>

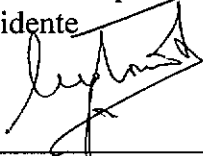
La conciliación entre los resultados de los ejercicios y los recursos aplicados, es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Resultado del ejercicio (Pérdida)	856.433	(729.800)
Amortización de inmovilizado	1.024.839	1.050.678
Dotación a las provisiones de inmovilizado financiero	-	40.000
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	154.315	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(19.183)	-
Beneficio neto en enajenación de inmovilizado	<u>(288.381)</u>	<u>(66.567)</u>
Recursos aplicados en las operaciones	<u>1.728.023</u>	<u>294.311</u>

Madrid, 30 de marzo de 2001



D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



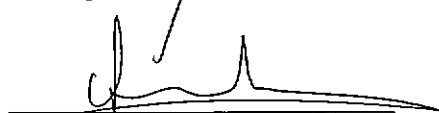
D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario



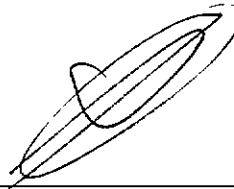
D. Victor Guzmán Del Pino
Consejero



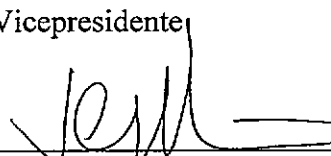
D. Miguel Angel Pérez Pérez
Consejero



D. Antonio Temes Hernández
Consejero



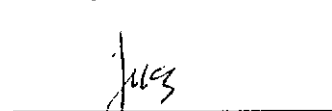
D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero



D. Roberto Peón Alonso
Consejero



D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

SNIACE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2000

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

Sniace, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, 12, cuarto, las instalaciones y oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.”

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

Al 31 de diciembre de 2000 el capital social es de 24.216.445, 80 euros representado por 40.360.743 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado, existiendo solamente una clase de acciones.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

MERCADO

Como consecuencia de la mejora en la situación económica mundial y el progresivo aumento de su utilización en nuevos productos (tejido no tejido), el año 2.000 fue un año que consolidó un cambio de tendencia positivo para los productos celulósicos.

Las ventas de celulosa fueron un 2% superiores a las del año 1999, siendo el precio promedio un 44% más elevado en pesetas. El valor de cambio internacional del dólar también tuvo una influencia positiva en este precio.

En el año 2000 el mercado de fibrana consolidó su crecimiento mediante el ajuste de oferta (cierre de una planta en la Rep. Checa), nuevas utilizaciones no textiles y producto de moda. Esto generó una elevación de precios superior a la de las fibras competidoras (poliéster, algodón, etc.).

Comparando las ventas en toneladas en 2000 y 1999, tenemos:

<u>VENTAS</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>
Celulosa	30.820	31.374
Fibrana	21.806	22.782

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras de productos y servicios alcanzó la cifra de 6.744 millones de pesetas, con un conjunto de aproximadamente 200 proveedores habituales.

Los precios de las principales materias primas no han sufrido variaciones significativas a excepción de aquellos productos relacionados directamente con la subida del petróleo que se han visto incrementados.

Durante el ejercicio se han mantenido los niveles de precios de la madera de eucalipto con respecto al año anterior.

PERSONAL

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	429	29	458
- Centro de Madrid	10		10
- Centro de Barcelona	3		3
TOTAL	442	29	471

El 3 de febrero de 2000 se procedió, por la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores de la compañía SNIACE S.A. a la firma de un nuevo convenio colectivo cuyo plazo de vigencia comprenderá los años 2000 y 2001.

En el convenio suscrito se establece una subida salarial del equivalente al IPC incrementado con una compensación económica equivalente al diferencial del IPC pactado en anterior acuerdo para el año 99 con el IPC que finalmente se produjo.

El incremento salarial previsto para el segundo año será del IPC más un punto y de hasta otro punto adicional variable en función del grado de cumplimiento del objetivo de reducción del absentismo laboral fijado por la compañía.

OTROS HECHOS

Sniace Cogeneración, S.A.

Durante el ejercicio se ha producido la puesta en marcha de la Planta de Cogeneración, iniciando las pruebas en el mes de octubre, una vez obtenidos todos los permisos administrativos y terminada la línea eléctrica.

El primer grupo a pleno rendimiento comenzó a operar el día 20 de diciembre, terminando el año con la planta al 100% de producción.

La inauguración oficial se ha realizado el 16 de marzo de 2001.

Canon de Vertido

Siguen pendientes los recursos presentados en las Instancias Administrativas y Jurisdiccionales correspondientes a todos los cánones de vertidos girados por la Confederación Hidrográfica del Norte de España de los años 1987 a 1996.

Con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central en el asunto relativo a liquidación practicada por el Canon de vertidos de 1992, por importe de 525 millones de pesetas, acuerda anular la liquidación impugnada al considerar parcialmente las alegaciones de la compañía, ya que asume que la paralización de actividad de la empresa se traduce en un correlativo menor volumen de vertido, y practicando nueva liquidación del canon de vertido correspondiente al año 1992.

En igual sentido se pronunció el Tribunal Económico Administrativo Central mediante resolución de fecha 11 de junio de 1999, estimando parcialmente el recurso de la compañía contra la liquidación practicada del canon de vertido de 1.995, en aplicación de la cual se ha practicado nueva liquidación del canon de vertido correspondiente al año 1995.

En fecha 27 de diciembre de 1999 el Ministerio de Medio Ambiente acuerda la iniciación del expediente de revisión de las liquidaciones del canon de vertido practicadas a Sniace, S.A. entre los ejercicios 1987 a 1996, de conformidad con la solicitud formulada el 10 de marzo de 1999, y vistas las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central de fechas 4 -12-98, y 11-6-99, al amparo de lo dispuesto en la Ley General Tributaria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Otra información

Con fecha 7 de Junio de 1999 el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega por mayoría absoluta acordó la aprobación inicial del proyecto de recalificación mediante modificación de la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana en terrenos de SNIACE S.A. Dicha aprobación marca el inicio de una tramitación administrativa en necesario cumplimiento de condiciones suspensivas vigentes en escritura de dación de pago a Banesto otorgada el 24 marzo de 1997.

En cuanto al asunto del procedimiento incoado en el marco establecido en el apartado 2 del artículo 93 del Tratado CE en relación con posibles elementos de ayuda que podrían incurrir en la prohibición general sobre Ayudas de Estado, la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 28 de octubre de 1998 decidió apreciar Ayuda Estatal por el diferencial entre el tipo de interés legal del dinero y los tipos de interés de mercado en los Acuerdos de aplazamiento de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Fondo de Garantía Salarial, y dando por concluido el procedimiento para las demás cuestiones objeto de procedimiento para las que no estimó ningún tipo de ayuda. Dicha Decisión exceptúa el asunto del canon de vertidos para el que adoptará una decisión específica a su debido tiempo.

El Gobierno español recurrió esta Decisión ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, y los organismos afectados Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial no consideran que los tipos de interés aplicados sean inferiores a los de mercado, por lo que no han practicado ninguna liquidación adicional de intereses.

Asimismo el 24 de agosto de 1.999 SNIACE S.A., interpuso ante el Tribunal de Primera Instancia de Luxemburgo recurso de anulación contra la Decisión de la Comisión de 28 de octubre de 1.998 relativa a la Ayuda de Estado otorgada por España a SNIACE S.A., sumándose con dicho recurso al presentado por el Reino de España contra esa misma Decisión y tomando como fundamentación del mismo la sentencia recaída en el asunto (Tubacex) C-342/96, supuesto idéntico, y en el que se decretó la nulidad de la Decisión de la Comisión.

En fecha 28 de octubre de 1999 la Comisión comunica al Tribunal de Primera Instancia de Luxemburgo su intención de revocar parcialmente la Decisión en cuestión.

En fecha 20 de septiembre de 2000 la Comisión de las Comunidades Europeas, previo Recurso del Reino de España, ante el Tribunal de Justicia y previo Recurso interpuesto por la mercantil Sniace S.A. ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, con sede en Luxemburgo, resolvió cerrar el procedimiento de Ayudas Públicas a Sniace S.A., al quedar plenamente acreditado, que las supuestas ayudas a Sniace, - aplazamiento de deudas de la Seguridad Social y acuerdo de reembolso con el Fondo de Garantía Salarial - no contenían elementos de ayuda, y constatando que la medida no representaba una ayuda, procedió la Comisión a revocar su decisión anterior.

En consecuencia con la anterior, y una vez acreditado el cierre del expediente por parte de la Comisión, la sociedad Sniace S.A. en fecha 29 de enero de 2001, procedió a presentar su desistimiento del Recurso interpuesto ante el Tribunal de Primera Instancia en Luxemburgo.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 399 millones de pesetas y se refieren principalmente a:

- Inversiones en una Planta de Lavado hasta el 1 de abril de 2000, fecha en la que se constituye Celltech, S.L. por cesión de rama de actividad
- Renovación y mejoras en maquinaria industrial y auxiliar, principalmente, en las fábricas de Fibrana y Celulosa.
- Plantación y mejoras en el patrimonio forestal.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, está constituido por 6.007 Has., de las cuales 1.451 son propiedad y 4.556 Has. están consorciadas.

El 10 de mayo de 1989 se constituyó la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. (BOSCÁN), por SNIACE, S.A., con el objeto de que prestara sus servicios al Patrimonio Forestal de Sniace, servicios que fueron contratados por esta última a la primera el 22 de mayo de 1989, y entre los que se encuentran las labores de repoblación, conservación, mejoras, prevención y combate de incendios, aprovechamiento, etc. de su patrimonio.

La plantilla de Boscán está constituida por 14 trabajadores fijos, contratándose a lo largo del ejercicio los servicios de taladores así como de las máquinas procesadoras necesarias para la corta de arbolado.

Dentro del programa de mejoras, se efectuó la repoblación o reposición de planta de eucalipto en 260 Has.

Como prevención de incendios se realizaron diferentes desbroces así como limpiezas de cortafuegos y pistas forestales. Asimismo se efectuó la selección de brotes de cepa de eucalipto en una superficie de 415 Has.

Fue necesario combatir diferentes incendios en el patrimonio de la Sociedad, viéndose afectadas 27 Has. del mismo.

Sniace, S.A., posee el 100% del capital de Boscán, S.A., que asciende a 50 millones de pesetas.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. fue constituida el 10 de Febrero de 1995 con el objeto de desarrollar programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales. Al 31 de diciembre de 2000 su capital asciende a 20 millones de pesetas, en marzo de 2001 se ha aprobado una ampliación de capital por importe de 10 millones de pesetas.

La plantilla de Bosques 2000, S.L. está constituida por 6 trabajadores, contratándose durante el ejercicio los servicios especializados de mano de obra necesarios para el desarrollo de su actividad.

Durante el presente ejercicio se llevó a cabo la ampliación, informatización y mejora de las instalaciones del vivero forestal situado en Ganzo (9.676 m² con invernaderos y almacén).

La producción de planta mejorada genéticamente fue destinada íntegramente al programa de mejora y repoblación del patrimonio forestal de Sniace, S.A.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

BOSQUES 2.000 S.L. está desarrollando un programa de Investigación y Desarrollo denominado: **“Programa de Mejora de la Producción Forestal en Cantabria”**. La finalidad del mismo es aumentar la producción de materia prima industrial por hectárea y año, en base a un mayor crecimiento volumétrico, mayor calidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, las heladas. Estos objetivos se pretenden alcanzar mediante dos tipos de actuaciones:

- la mejora genética,
- la mejora en las técnicas de plantación.

En el año 2000 se han desarrollado todos los aspectos previstos en el programa y entre los logros alcanzados cabe destacar:

- Selección de 96 “árboles plus” o sobresalientes tras recorrer unas 1000 hectáreas y seleccionar entre más de un millón de árboles.
- Instalación de dos nuevas plantaciones comparativas en las que se analizan 167 lotes de semillas y clones en distintas condiciones ecológicas. Entre estos lotes se encuentran los que dieron los mejores resultados en ensayos anteriores, y que representan distintas regiones australianas de 26 especies de eucalipto diferentes.
- Selección de los árboles con mayor aptitud para la producción de pasta *dissolving* en el laboratorio de calidad de la madera, analizando más de 8.500 muestras.
- Realización de 40 cruces controlados distintos entre los árboles más interesantes, para la obtención de semilla de excelente calidad e híbridos resistentes al frío.
- Experimentación y aplicación de las técnicas de plantación más avanzadas en las repoblaciones del Patrimonio Forestal de SNIACE, S.A, con mejoras muy apreciables en crecimiento, uniformidad de las plantaciones y respeto por el medio ambiente.

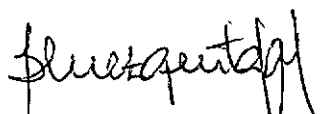
INFORMACIÓN BURSÁTIL

Datos referentes al año 2000:

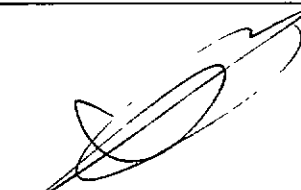
	Cotización (euros)	Fecha
Máximo del año	1,83	Julio
Mínimo del año	0,80	Enero
Media del año	1,29	

	Títulos (miles)
Volumen anual	46.314
Volumen diario medio	186

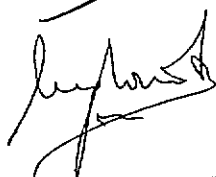
30 de marzo de 2001



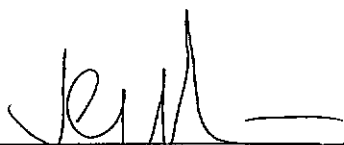
D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario



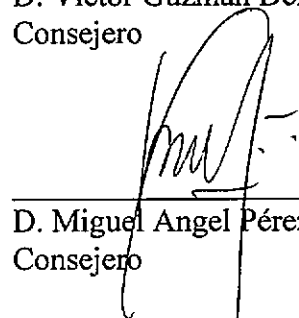
D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero




D. Víctor Guzmán Del Pino
Consejero



D. Roberto Peón Alonso
Consejero



D. Miguel Ángel Pérez Pérez
Consejero



D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

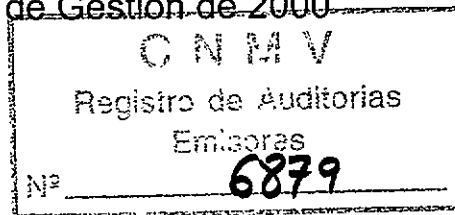


D. Antonio Temes Hernández
Consejero

Sniace, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2000 y 1999,
e Informe de Gestión de 2000



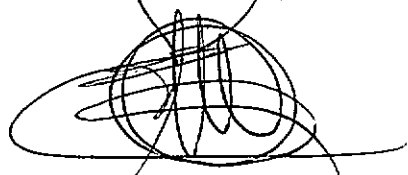
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Sniace, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sniace, S.A. (la Sociedad) y sus filiales que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Como se indica en la Nota 13 de la Memoria, la Sociedad firmó en 1997 un acuerdo para cancelar la deuda mantenida con una entidad financiera materializándose parte del mismo en dicho año y encontrándose pendiente al 31 de diciembre de 2000 el resto, por estar sujeto a la resolución de determinadas condiciones suspensivas que se incluyen en el mismo. En la actualidad no es posible evaluar el efecto que pudiera derivarse sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, con motivo de la resolución definitiva del mencionado acuerdo, caso de que ésta tuviera lugar.
3. Como se menciona en la Nota 12.2 de la Memoria, el Ministerio de Medio Ambiente, en virtud de los fallos habidos ante las reclamaciones interpuestas por la Sociedad a las liquidaciones para el canon de vertidos, ordenó iniciar expediente de revisión de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 1987 a 1996 debiendo efectuarse dicha revisión de acuerdo con las tesis aludidas en los fallos anteriormente mencionados. Adicionalmente, tal como se menciona en la nota 8.4, la realización de determinados créditos, se encuentra condicionada por la valoración final de la incertidumbre anteriormente descrita. Dado que a la fecha de nuestro informe la Confederación Hidrográfica aun no había girado las nuevas liquidaciones, desconocemos el efecto que, sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, finalmente pudiera derivarse como consecuencia de la emisión de las nuevas liquidaciones.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sniace, S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los resultados de sus operaciones durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limitan a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sus filiales.

DELOITTE & TOUCHE



Gabriel López
Socio

30 de marzo de 2001

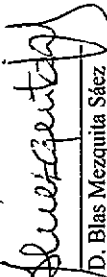
SNIACE, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

<u>ACTIVO</u>	<u>2000</u> (En miles de pesetas)	<u>1999</u> (En miles de pesetas)	<u>PASIVO</u>	<u>2000</u> (En miles de pesetas)	<u>1999</u> (En miles de pesetas)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Gastos de establecimiento	80.375	105.862	Capital suscrito	4.029.278	4.029.278
Inmovilizaciones inmateriales, neto	27.472	16.191	Prima de emisión	1.210.822	1.210.822
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 5)	9.272.589	9.553.273	Otras reservas de la sociedad dominante	(5.399.822)	(4.174.233)
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	<u>2.575.170</u>	<u>2.755.287</u>	Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante -		
	<u>11.955.606</u>	<u>12.430.613</u>	Beneficio (Pérdidas)	<u>278.521</u>	<u>(1.225.589)</u>
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	<u>21.859</u>	-	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)	<u>145.473</u>	<u>77.968</u>
ACTIVO CIRCULANTE:			PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)	<u>1.085.763</u>	<u>1.015.484</u>
Existencias (Nota 7)	1.685.249	1.233.066	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudores (Nota 8)	6.413.954	4.765.319	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	2.806.736	2.766.661
Inversiones financieras temporales (Nota 9)	394.471	214.347	Otros acreedores (Nota 14)	<u>3.832.339</u>	<u>4.513.766</u>
Tesorería	<u>55.225</u>	<u>47.750</u>		<u>6.639.075</u>	<u>7.280.427</u>
	<u>8.548.899</u>	<u>6.260.482</u>	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
TOTAL ACTIVO	<u>20.526.364</u>	<u>18.691.095</u>	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	7.503.375	6.305.435
			Deudas con empresas del grupo (Nota 8.3)	116.403	3.218
			Acreedores comerciales (Nota 15)	2.163.526	1.460.128
			Otras deudas no comerciales (Nota 16)	2.653.950	2.508.157
			Ajustes por periodificación (Nota 17)	<u>100.000</u>	<u>200.000</u>
			TOTAL PASIVO	<u>12.537.254</u>	<u>10.476.938</u>
				<u>20.526.364</u>	<u>18.691.095</u>

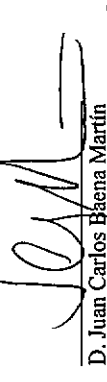
Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.

Madrid, 30 de marzo de 2001

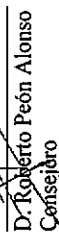

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

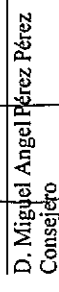

D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente

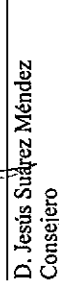

D. Miguel Gómez de Liano Botella
Consejero-Secretario

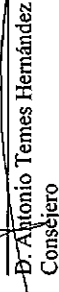

D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero


D. Víctor Guzmán Del Pino
Consejero


D. Roberto Peón Alonso
Consejero


D. Miguel Ángel Pérez Pérez
Consejero


D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

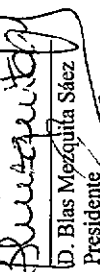

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

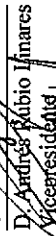
SNIACE, S.A.

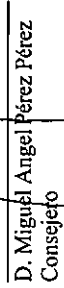
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

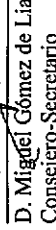
<u>GASTOS</u>	<u>2000</u> (En miles de pesetas)	<u>1999</u> (En miles de pesetas)	<u>INGRESOS</u>	<u>2000</u> (En miles de pesetas)	<u>1999</u> (En miles de pesetas)
Aprovisionamientos	7.798.629	5.835.227	Ventas (Nota 19)	13.637.112	9.567.215
Disminución de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	364.958	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	101.816	-
Gastos de personal (Nota 19)	2.491.784	2.245.374	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	25.396	22.337
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.183.805	1.132.795	Otros ingresos de explotación	12.872	9.878
Variación de las provisiones de tráfico	(2.220)	(23.925)	Total ingresos de explotación	13.777.196	9.599.430
Otros gastos de explotación	1.862.092	1.658.094	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-	1.613.093
Total gastos de explotación	13.334.090	11.212.523	Ingresos de participaciones en capital	188.000	200.000
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	443.106	-	Ingresos de créditos de activo inmovilizado	130.037	77.993
Gastos financieros y asimilados	610.772	502.366	Otros intereses e ingresos asimilados	46.216	19.367
Diferencias negativas de cambio	168.998	69.732	Diferencias positivas de cambio	107.723	35.874
Otros gastos financieros	-	28.410	Total ingresos financieros	471.976	333.234
Total gastos financieros	779.770	600.508	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	307.794	267.274
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	135.312	-	PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	1.880.367
Variación provisión inmovilizado financiero	-	40.000	Beneficios en la enajenación de inmovilizado	197.808	66.567
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	138	Subvenciones transferida al resultado del ejercicio	13.071	2.754
Gastos extraordinarios (Nota 19)	154.466	149.559	Beneficios extraordinarios (Nota 19)	56.419	547.584
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	9.195	12.924	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 19)	39.572	240.494
Total gastos extraordinarios	163.661	202.621	Total ingresos extraordinarios	306.870	857.399
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	143.209	654.778	PÉRDIDA CONSOLIDADA ANTES DE IMPUESTOS	-	1.225.589
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	278.521	-	PÉRDIDA ATRIBUIDA A LA SOCIEDAD DOMINANTE	-	1.225.589
Impuesto sobre Sociedades	-	-			
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	278.521	-			

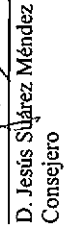
Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.
Madrid, 30 de marzo de 2001


D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

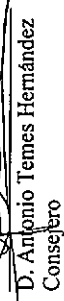

D. Andrés Rubio Jimares
Vicepresidente


D. Miguel Ángel Pérez Pérez
Consejero


D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero-Secretario


D. Jesús Suárez Méndez
Consejero


D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero


D. Antonio Temes Hernández
Consejero


D. Víctor Guzmán Del Pino
Consejero

SNIACE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución – Sniace, S.A. se constituyó el 1 de diciembre de 1939. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.
- 1.2. Actividades – El objeto social consiste en la explotación por cualquier título de terrenos forestales. La producción y venta de pasta mecánica y papeles de todas clases. La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas. La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas. La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las sociedades que conforman el grupo SNIACE, y la información más relevante de las mismas, es como sigue:

<u>Denominación y domicilio y actividad</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>		<u>Sociedad titular</u>
		<u>Directa</u>	<u>Indirecta</u>	
Sniace Poliamida, S.L. Torrelavega (Cantabria)	Fibra artificial	100	-	Sniace, S.A.
Celltech, S.L. Torrelavega, Cantabria	Planta de lavado de pasta	100		Sniace, S.A.
Bosques de Cantabria, S.A. Torrelavega (Cantabria)	Explotación de bosques	100		Sniace, S.A.
Bosques 2000, S.L. Torrelavega (Cantabria)	Explotación de bosques	-	100	Bosques de Cantabria, S.A.
Besaya Marítima Terrestre, S.A. Santander	Consignatario de buques y agencia de transportes	80	-	Sniace, S.A.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

Las sociedades Bosques de Cantabria, S.A., Bosques 2000, S.L., y Besaya Marítima Terrestre, S.A., no se incluyen dentro del perímetro de consolidación, por estimar que no tienen una incidencia significativa en la presentación de las cuentas anuales consolidadas.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

- 3.1. Preparación de las cuentas – Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de las sociedades y se presentan, en términos generales, de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Fondo de maniobra – La cuentas individuales de la Sociedad dominante y las cuentas consolidadas presentan al 31 de diciembre de 2000 un fondo de maniobra negativo. Sin embargo, las perspectivas del mercado para 2001, así como el ahorro de los costes energéticos en que se traducirá la puesta en marcha de la planta de cogeneración, en marzo de 2001, mitigan cualquier duda sobre la capacidad de la Sociedad y sus filiales para liquidar sus pasivos por los importes y clasificación con que aparecen en las cuentas anuales adjuntas.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

- 4.1. Criterios de consolidación - En la consolidación de las cuentas anuales anteriormente mencionadas se han aplicado, con carácter general, los siguientes criterios:
- Las cuentas anuales de las sociedades consolidadas se han preparado con criterios homogéneos.
 - En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y transacciones más significativas entre las sociedades consolidadas.
- 4.2. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de ampliación de capital y se amortizan linealmente en un período de cinco años.
- 4.3. Inmovilizaciones inmateriales - Recoge aplicaciones informáticas y se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cuatro años.
- 4.4. Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición, habiendo sido actualizadas en 1996 de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

<u>Descripción</u>	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	5,55%
Maquinaria	5,55% - 6,67%
Ustillaje	10,00% - 12,5%
Otras instalaciones	5,55%
Otro inmovilizado material	10,00%

Durante los ejercicios 2000 y 1999 se aplican los porcentajes anuales de amortización para los bienes de todas las fábricas de la Sociedad si éstas se encuentran en actividad. Para los períodos de inactividad, la amortización aplicada se corresponde con la estimada como consecuencia de la depreciación técnica de los bienes.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

- 4.5. Inmovilizaciones financieras - Los valores negociables se valoran por el precio de adquisición, que incluye los gastos inherentes a la operación. Cuando el precio de mercado es inferior al de coste, se dotan las provisiones necesarias para que prevalezca el menor de dichos valores. Para las participaciones en el capital de empresas no admitidas a cotización y de empresas del grupo y asociadas se considera como precio de mercado el valor teórico contable que les corresponda, dotándose la correspondiente provisión en función de la evolución de los fondos propios.
- 4.6. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o producción se dota la provisión correspondiente.

- 4.7. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye en base a las circunstancias anteriores.

- 4.8. Impuesto sobre beneficios - El Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes. Siguiendo un criterio conservador, no se contabilizan los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas ni los impuestos anticipados.
- 4.9. Subvenciones – Se llevan a resultados en un período de diez años.
- 4.10. Provisiones para pensiones y obligaciones similares - Los fondos internos para cubrir los compromisos contraídos con el personal para el pago de pensiones y obligaciones similares se dotan contablemente en base al devengo estimado según cálculos actuariales, utilizando el método de capitalización individual. Los compromisos de pensiones asumidos por las empresas deben instrumentarse o externalizarse bien mediante contratos de seguro, bien a través de formalización de un plan de pensiones o bien a través de ambos, antes del 17 de noviembre de 2002.
- 4.11. Otras provisiones - Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.
- 4.12. Deudas acogidas al convenio de suspensión de pagos – Se presentan por el valor de reembolso que resulta de la aplicación del convenio y se clasifican a corto o largo plazo atendiendo al vencimiento de las mismas.
- 4.13. Diferencias de cambio en moneda extranjera – Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a pesetas aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo Ingresos a distribuir en varios ejercicios, y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación es el siguiente:

	Saldo al 31/12/98	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/99	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/00
(En miles de pesetas)									
Coste									
Terrenos y construcciones	5.311.801	63.929	(19.794)	14.894	5.370.830	143.326	(21.810)	23.258	5.515.604
Instalaciones y maquinaria	23.577.618	989	-	143.332	23.721.939	9.688	-	140.663	23.872.290
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	374.242	11.428	(625)	45.221	430.266	526	-	6.947	437.739
Equipo para proceso de información	68.072	5.378	-	-	73.450	9.613	-	3.649	86.712
Elementos de transporte	76.619	200	-	-	76.819	5.491	-	-	82.310
Otro inmovilizado	317.229	-	-	-	317.229	-	-	-	317.229
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>178.995</u>	<u>382.886</u>	<u>(288)</u>	<u>(203.447)</u>	<u>358.146</u>	<u>702.865</u>	<u>-</u>	<u>(174.517)</u>	<u>886.494</u>
	<u>29.904.576</u>	<u>464.810</u>	<u>(20.707)</u>	<u>-</u>	<u>30.348.679</u>	<u>871.509</u>	<u>(21.810)</u>	<u>-</u>	<u>31.198.378</u>
Amortización									
Terrenos y construcciones	2.483.015	127.451	(2.850)	-	2.607.616	110.408	(187)	-	2.717.837
Instalaciones y maquinaria	16.574.919	919.847	-	-	17.494.766	982.570	-	-	18.477.336
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	334.507	7.641	(237)	-	341.911	12.701	-	-	354.612
Equipo para proceso de información	32.294	7.237	-	-	39.531	6.301	-	-	45.832
Elementos de transporte	53.087	3.954	-	-	57.041	4.523	-	-	61.564
Otro inmovilizado	240.330	14.211	-	-	254.541	14.067	-	-	268.608
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>19.718.152</u>	<u>1.080.341</u>	<u>(3.087)</u>	<u>-</u>	<u>20.795.406</u>	<u>1.130.570</u>	<u>(187)</u>	<u>-</u>	<u>21.925.789</u>
Inmovilizaciones materiales neto	<u>10.186.424</u>	<u>(615.531)</u>	<u>(17.620)</u>	<u>-</u>	<u>9.553.273</u>	<u>(259.061)</u>	<u>(21.623)</u>	<u>-</u>	<u>9.272.589</u>

5.1. Al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio de 1996, y de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre, en 1996 se revalorizaron las inmovilizaciones materiales en un importe de 4.205 millones de pesetas. El efecto sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2000 y 1999, es el siguiente:

	2000	1999
(En miles de pesetas)		
Terrenos y construcciones	47.215	61.567
Instalaciones técnicas y maquinaria	423.164	407.806
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	515	957
Otro inmovilizado	<u>117</u>	<u>2.044</u>
	<u>471.011</u>	<u>472.374</u>

5.2. El importe neto de los elementos no afectos directamente a la explotación ascienden al 31 de diciembre de 2000 a 1.495 millones de pesetas (1.635 millones de pesetas en 1999). En este importe se incluye el valor de la actualización practicada en 1996 por 529 millones de pesetas. En la actualidad estos activos (construcciones y maquinaria, básicamente), se encuentran alquilados. No existen otros elementos de inmovilizado significativos no afectos a la explotación.

- 5.3. El valor neto de los bienes (construcciones y maquinaria, principalmente), que no estaban siendo utilizados al 31 de diciembre de 2000 y 1999, ascienden a 165 millones de pesetas (169 millones de pesetas en 1999).
- 5.4. Las adiciones durante los ejercicios 2000 y 1999 del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponden a trabajos de plantación, siembra y selección de brotes en los diferentes montes propiedad de la Sociedad dominante realizados por la compañía filial Bosques de Cantabria, S.A.
- 5.5. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2000 y 1999 es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Terrenos y construcciones	1.126.901	121.453
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.200.272	7.980.401
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	322.475	308.560
Otro inmovilizado	<u>143.018</u>	<u>48.340</u>
	<u>11.792.666</u>	<u>8.458.754</u>

- 5.7. Los terrenos e instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectos a distintas hipotecas y embargos por un valor total de 14.600 millones de pesetas.

6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación es como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/98</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/99</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/00</u>
	----- (En miles de pesetas) -----					
Participaciones en empresas del grupo y Asociadas (no incluidas en el perímetro de consolidación)	152.010	278.000	430.010	83	(295.000)	135.093
Créditos a empresas del grupo a L/P	-	2.368.000	2.368.000	-	-	2.368.000
Créditos a largo plazo	40.000	-	40.000	75.000	-	115.000
Inversiones financieras permanentes	3.196	-	3.196	-	-	3.196
Depósitos y fianzas a largo plazo	3.982	99	4.081	466	-	4.547
Provisiones	<u>(50.000)</u>	<u>(40.000)</u>	<u>(90.000)</u>	<u>-</u>	<u>39.334</u>	<u>(50.666)</u>
	<u>149.188</u>	<u>2.606.099</u>	<u>2.755.287</u>	<u>75.549</u>	<u>(255.666)</u>	<u>2.575.170</u>

6.1. Los datos más relevantes de las empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Denominación, Domicilio y actividad	Año	% de participación	Patrimonio contable				Valor neto contable	
			Capital Social	Reservas	Resultados	Total	2000	1999
			----- (En miles de pesetas) -----					
Lignotech Ibérica, S.A.	2000	40	180.000	111.719	151.547	443.266	72.000	-
Torrelavega, Cantabria	1999	40	180.000	107.232	74.487	361.719	-	72.000
- Productos Químicos -								
Bosques de Cantabria, S.A.	2000	100	50.000	(70.578)	878	(19.700)	-	-
Torrelavega, Cantabria	1999	100	50.000	(86.579)	16.001	(20.578)	-	-
- Explotación de bosques -								
Papelera de Besaya, S.A.	2000	0,5	1.000.000	(147.028)	152.950	1.005.922	4.333	-
Torrelavega Cantabria	1999	30	1.000.000	(5.864)	(141.164)	852.972	-	260.000
- Fabricación de papel								
Besaya Marítima Terrestre, S.A.	2000	80	10.000	142	1.771	11.913	8.000	-
Santander	1999	80	10.000	-	142	10.142	-	8.000
- Consignatario de buques y agencia de transportes								
Otras participaciones							94	10
Total neto de provisiones							<u>84.427</u>	<u>340.010</u>

El resultado de los ejercicios 2000 y 1999 de Lignotech Ibérica, S.A. se muestra neto de dividendos entregados a cuenta por importe de 400 millones de pesetas, respectivamente.

La Sociedad mantiene una participación del 100% en Bosques 2000, S.L. y del 10% en Sniace Cogeneración, S.A., a través de Bosques de Cantabria, S.A. El importe de las mismas se incluye como Otras participaciones. Así mismo, mantiene una participación del 40% en Linotech Ibérica, S.A. a través de Celltech, S.L.

La Sociedad mantiene un contrato de arrendamiento del edificio de la fábrica de papel y otros edificios, terrenos, maquinaria e instalaciones adscritos a la citada fábrica con Papelera de Besaya, S.L., así como distintos contratos para el suministro de distintos servicios.

En 1999 se constituyó la sociedad Besaya Marítima Terrestre, S.A.

En el ejercicio 2000 la Sociedad dominante ha vendido las siguientes participaciones:

	<u>% part.</u>	<u>% part. Vendido</u>	<u>Resultado de la operación</u>	<u>Sociedad compradora</u>
Papelera de Besaya, S.L.	30%	29,5%	186.833	Bestpapel, S.L.

6.2. El epígrafe Créditos a empresas del grupo comprende dos préstamos:

- Préstamo a Sniace Cogeneración, S.A., por importe de 2.318 millones de pesetas en las siguientes condiciones:

Interés:

- Se liquidarán y serán exigibles y pagaderos al final de cada periodo de interés de seis meses a contar desde la fecha de disposición del préstamo.
- Desde la fecha de la firma del contrato hasta la fecha de lanzamiento definitiva: Tipo medio de las operaciones de compra venta simple al contado de Letras del Tesoro a 6 meses rebajado en 10 centésimas.
- Desde la fecha de lanzamiento hasta la fecha de la firma de la deuda del principal: mediante la adición del MIBOR del margen.
- Desde la fecha de la firma de la deuda del principal en adelante: el resultado de añadir al tipo resultante de dicha financiación 25 centésimas.

Amortización:

- Se establece un periodo de carencia desde la fecha de la firma de contrato (8/01/99) hasta el inicio de la explotación comercial de la planta de cogeneración.
- La cuota de amortización será constante y pagadera semestralmente tendrá un importe de 193, 16 millones de pesetas cada una.
- Préstamo participativo a Bosques de Cantabria, S.A. por importe de 50 millones de pesetas. Tiene vencimiento en el 2004 y el tipo de interés varía en función de los beneficios.

La Sociedad tiene registrados 202 millones de pesetas de intereses devengados y no cobrados correspondientes al préstamo a Sniace Cogeneración, S.A. que se encuentran registrados en el epígrafe inversiones financieras temporales. (Ver nota 9)

6.3. El epígrafe créditos a largo plazo incluye la deuda a cobrar a largo plazo por la venta de la participación en Papelera de Besaya, S.L.

7. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Comerciales	4.623	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	891.837	550.248
Productos en curso y semiterminados	127.880	108.995
Productos terminados	656.099	580.078
Subproductos	6.909	-
Provisión por depreciación de existencias	<u>(2.099)</u>	<u>(6.255)</u>
	<u>1.685.249</u>	<u>1.233.066</u>

8. DEUDORES

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Clientes	225.637	332.582
Clientes, efectos comerciales a cobrar	3.105.903	2.299.353
Clientes, empresas del grupo y asociadas (no incluidas en el perímetro de consolidación)	11.599	145.802
Clientes y deudores de dudoso cobro	678.601	645.490
Deudores varios	61.545	21.656
Deudores, empresas del grupo y asociadas	146.013	122.414
Deudores, efectos a cobrar	243.750	-
Administraciones públicas	2.568.928	1.827.850
Anticipos de remuneraciones	<u>7.896</u>	<u>4.155</u>
	7.049.872	5.399.302
Provisión para insolvencias	<u>(635.918)</u>	<u>(633.983)</u>
	<u>6.413.954</u>	<u>4.765.319</u>

8.1. Los efectos descontados pendientes de vencimiento y los anticipos sobre extranjero al 31 de diciembre de 2000 ascienden a 3.261 millones de pesetas, (2.296 millones de pesetas en 1999) y se encuentran clasificados en el epígrafe de Clientes, efectos comerciales a cobrar.

8.2. Las cuentas a cobrar en moneda extranjera se detallan a continuación:

<u>Rúbrica</u>	<u>2000</u>		<u>1999</u>	
	<u>Divisas</u>	<u>Miles de pesetas</u>	<u>Divisas</u>	<u>Miles de pesetas</u>
Franco Francés	10.326.851	261.944	9.332.833	236.606
Dólares USA	2.252.430	470.359	2.551.966	414.069
Lira Italiana	8.955.765.789	769.566	7.639.447.051	656.454
Marco Alemán	2.286.949	194.555	835.654	71.091
Otros		<u>70.863</u>		<u>69.202</u>
		<u>1.767.287</u>		<u>1.447.422</u>

8.3. Los epígrafes de clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas corresponden a las siguientes sociedades:

	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)			
Clientes / proveedores:				
- Bosques de Cantabria, S.A.	-	810	5.049	-
- Bosques 2000, S.L.	9.975	9.296	-	-
- Papelera de Besaya, S.L.	-	135.696	-	-
- Besaya Marítima Terrestre, S.A.			110.829	-
- Otros	<u>1.624</u>	<u>-</u>	<u>525</u>	<u>3.218</u>
	<u>11.599</u>	<u>145.802</u>	<u>116.403</u>	<u>3.218</u>
Deudores / acreedores:				
- Bosques de Cantabria, S.A.	558	46.149	-	-
- Besaya Marítima Terrestre, S.A.	13.801	-	-	-
- Bosques 2000, S.L.	121.616	73.412	-	-
- Otros	<u>10.038</u>	<u>2.853</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>146.013</u>	<u>122.414</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

8.4. La cuenta Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Hacienda Pública, deudor por IVA	2.519.772	1.811.576
Retenciones a cuenta	32	6.317
Otras deudas	<u>49.124</u>	<u>9.957</u>
	<u>2.568.928</u>	<u>1.827.850</u>

Al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad solicitó la devolución del saldo deudor por IVA. Sin embargo, la Hacienda pública ha embargado un importe de 1.800.355 miles de pesetas como garantía de pago del saldo a pagar a la Confederación Hidrográfica del Norte (ver nota 12.2)

El saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2000, recoge 30.926 miles de pesetas en concepto de intereses devengados y no cobrados, correspondientes al IVA pendiente de cobro.

9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El desglose de las inversiones financieras temporales es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Créditos a empresas del grupo (no incluidas en el perímetro de consolidación)	144.258	140.000
Intereses a c/p de créditos a empresas asociadas	201.991	71.955
Otros créditos	3.114	913
Finanzas y depósitos	<u>45.108</u>	<u>1.479</u>
	<u>394.471</u>	<u>214.347</u>

El epígrafe créditos a empresas del grupo comprende principalmente, un crédito concedido a Bosques 2000, S.L. con vencimiento a un año, que se ha renovado en 2000. Este préstamo devenga un tipo de interés del 3% anual.

El epígrafe de intereses a corto plazo de créditos a empresas asociadas recoge los intereses devengados y no cobrados del préstamo a Sniace Cogeneración (ver nota 6.2)

10. FONDOS PROPIOS

La composición de este epígrafe de los balances de situación es como sigue:

	<u>31/12/98</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/99</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/00</u>
	(En miles de pesetas)						
Capital social	4.036.074	-	(6.796)	4.029.278	-	-	4.029.278
Prima de emisión	1.210.822	-	-	1.210.822	-	-	1.210.822
Reserva de revalorización	4.086.762	-	-	4.086.762	-	-	4.086.762
Diferencias por ajuste del capital a euros	-	-	6.796	6.796	-	-	6.796
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.669.857)	-	(1.597.934)	(8.267.791)	-	(1.225.589)	(9.493.380)
Pérdidas y ganancias	<u>(1.597.934)</u>	<u>(1.225.589)</u>	<u>1.597.934</u>	<u>(1.225.589)</u>	<u>278.521</u>	<u>1.225.589</u>	<u>278.521</u>
	<u>1.065.867</u>	<u>(1.225.589)</u>	<u>-</u>	<u>(159.722)</u>	<u>278.521</u>	<u>-</u>	<u>118.799</u>

- 10.1 Capital social – Al 31 de diciembre de 1998 el capital social estaba representado por 40.360.743 acciones al portador de 100 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el capital social es de 24.216.445,80 euros representado por 40.360.743 acciones al portador de 0.60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado, existiendo sólo una clase de acciones. La redenominación a euros se efectuó el 30 de diciembre de 1999 y como consecuencia de la misma se produjo una reducción de capital de 6.796 miles de pesetas. Este importe se recoge en la cuenta de reservas indisponibles (Diferencias por ajuste de capital a euros).

Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 la Sociedad no tiene constancia de que exista ningún accionista con una participación superior al 10% del capital social.

- 10.2. Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 – Se origina en 1996 como consecuencia de la revalorización de inmobilizaciones materiales y el importe revalorizado se presenta neto del impuesto correspondiente. El saldo de esta cuenta podrá aplicarse:

- a la eliminación de resultados contables negativos,
- a la ampliación de capital social,
- a reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se efectuaron las operaciones de actualización.

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición de este saldo al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Subvenciones de capital	126.229	71.856
Diferencias positivas de cambio	<u>19.244</u>	<u>6.112</u>
	<u>145.473</u>	<u>77.968</u>

Las subvenciones han sido obtenidas en 1999 y 2000 por inversiones en inmovilizado ya realizadas. Se amortizan en 10 años. Las condiciones de concesión de dichas subvenciones han sido cumplidas.

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición y el movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe, son como sigue:

	<u>31/12/98</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/99</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/00</u>
	----- (En miles de pesetas) -----						
Provisión para pensiones	525.034	14.387	(91.194)	448.227	7.786	(85.007)	371.006
Otras provisiones	<u>1.159.618</u>	<u>144.285</u>	<u>(736.646)</u>	<u>567.257</u>	<u>147.500</u>	<u>-</u>	<u>714.757</u>
	<u>1.684.652</u>	<u>158.672</u>	<u>(827.840)</u>	<u>1.015.484</u>	<u>155.286</u>	<u>(85.007)</u>	<u>1.085.763</u>

12.1. Provisión para pensiones – La provisión para pensiones se basa en los compromisos contraídos por la Sociedad con determinados trabajadores jubilados, con anterioridad al Plan de Reconversión Textil. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el pasivo devengado correspondiente a los derechos adquiridos por los jubilados, según estudio actuarial referido a la citada fecha asciende a 371 y 448 millones de pesetas, respectivamente, encontrándose totalmente cubierto. El tipo de capitalización considerado ha sido del 5% para el ejercicio 2000 y del 4% para el ejercicio 1999.

12.2. Otras provisiones – Corresponde a las provisiones para el canon de vertidos de los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1998, ambos inclusive, y para el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados correspondiente a dos préstamos hipotecarios. El desglose y movimiento durante los ejercicios ha sido como sigue:

	<u>31/12/99</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/00</u>
	----- (En miles de pesetas) -----			
Canon de vertidos	469.547	135.500	-	605.047
Impuestos AJD	97.710	-	-	97.710
Otras provisiones	<u>-</u>	<u>12.000</u>	<u>-</u>	<u>12.000</u>
	<u>567.257</u>	<u>147.500</u>	<u>-</u>	<u>714.757</u>

Estos importes corresponden a la mejor estimación disponible de la deuda tributaria correspondiente a los citados impuestos, tomando en consideración las siguientes circunstancias:

Canon de vertidos:

- Todas las cuotas liquidadas por canon de vertidos se encuentran recurridas y ascienden a 210 millones de pesetas en 1987, 315 millones de pesetas en 1988 y a 525 millones de pesetas en los años 1990 a 1996, ambos inclusive.

- De los importes liquidados se han pagado en vía ejecutiva diversas cantidades, siendo la más importante los 525 millones de pesetas correspondientes al canon de vertido de 1989, que fueron pagados por Banesto el 10 de febrero de 1992, junto con 106 millones de pesetas por intereses de demora, como consecuencia de la incautación y posterior ejecución del aval prestado en garantía de la citada deuda.
- Con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó Resolución por la que se estima parcialmente el recurso planteado o interpuesto contra el canon de vertido de 1992, por considerar que el volumen de vertido a aplicar en la liquidación ha de tomar en consideración los períodos de “inactividad productiva”.
- Con fecha 11 de junio de 1999, el Tribunal Económico-Administrativo Central ha dictado resolución por la que se estima parcialmente el recurso planteado contra el canon de vertidos de 1995, tomando en consideración la misma fundamentación jurídica que en la anterior resolución.
- El Ministerio de Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General Tributaria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, acordó en fecha 27 de diciembre de 1999 la iniciación del expediente de revisión de las liquidaciones del canon de vertido practicadas a Sniace, S.A. entre los ejercicios 1987 a 1996, de conformidad con la solicitud formulada el 10 de marzo de 1999, vistas las Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 4 de diciembre de 1998 y 30 de abril y 11 de junio de 1999, por las que en virtud de la estimación parcial de los Recursos interpuesto por Sniace, S.A., se resuelve la anulación de las liquidaciones impugnadas y la práctica de nuevas liquidaciones del canon de vertido correspondientes a los años 1992 y 1995.
- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en todos los recursos pendientes de resolución la Sociedad ha cuestionado la legalidad del canon, pese a que el Tribunal Supremo ha rechazado esta causa de nulidad en diversas sentencias, porque no cabe considerar que exista doctrina legal sobre la materia, existiendo jurisprudencia menor en sentido contrario.
- Por último, existe un motivo adicional de oposición a las liquidaciones giradas, por ausencia de actividad probatoria para determinar los parámetros aplicados en las liquidaciones recurridas, cuestión sobre la que existe una extensa jurisprudencia en la que se considera que la Administración debe justificar las razones por las que asigna un elemento cuantitativo del hecho imponible u otro.

La deuda con causa en el Impuesto de actos jurídicos documentados se encuentra recurrida en las respectivas instancias judiciales, no obstante la repetida y contraria jurisprudencia, ha aconsejado a la sociedad la solicitud de aplazamiento de pago de la

deuda, registrándose contablemente el 20% adicional, sin perjuicio de las sentencias definitivas.

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre, es como sigue:

	2000		1999	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
	----- (En miles de pesetas) -----			
Préstamos y créditos:				
- Subordinado y participativo	2.000.000	-	2.000.000	-
- Con garantía hipotecaria	-	2.309.041	-	2.309.041
- Otros préstamos y créditos	806.736	1.790.682	766.661	1.620.736
Saldos acreedores en bancos	-	20.742	-	-
Efectos descontados pendientes de Vencimiento y anticipos sobre exportación	-	3.262.597	-	2.295.629
Deuda por intereses	-	<u>120.313</u>	-	<u>80.029</u>
	<u>2.806.736</u>	<u>7.503.375</u>	<u>2.766.661</u>	<u>6.305.435</u>

13.1. Con fecha 4 de febrero de 1998 se formalizó un préstamo con Caja Cantabria por importe de 2.000 millones de pesetas y con vencimiento el 2 de enero del 2006. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo y en orden a la prelación de créditos se situará inmediatamente después de los acreedores comunes. Devenga un tipo de interés fijo anual del 2% y un porcentaje variable, en función de los beneficios de la actividad ordinaria que se obtengan.

13.2. Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales hasta un importe de 11.055 millones de pesetas.

Con fecha 24 de marzo de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y la mencionada entidad financiera para la cancelación de la deuda mediante el cual, por un lado se entregaban las acciones mantenidas por la Sociedad de Industrias Químicas Textiles, S.A. y por otro, se adjudicaban determinadas parcelas de terreno sin edificar que forman parte del complejo industrial propiedad de la Sociedad. Durante 1997 se materializó la entrega de las acciones y al 31 de diciembre de 1997 está pendiente el apartado relativo a la entrega de las parcelas por encontrarse en trámite la resolución de determinadas condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, principalmente, relativas a su agrupación e inscripción en el Registro de la propiedad y la recalificación en firme por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

A los efectos del cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, a instancia del Banco acreedor, se viene prorrogando dicho acuerdo, estando en la actualidad prorrogado hasta el 24 de abril de 2001.

Asimismo, en el mencionado acuerdo se incluía la concesión por parte de Banco Español de Crédito, S.A. de una línea de crédito hasta un importe de 1.732 millones de pesetas cuya disposición se efectuaría en la medida en que se cumplieran las condiciones suspensivas indicadas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2000 se había dispuesto de un importe de 807 millones de pesetas (véase Nota 13.3). El plazo para la disposición de los importes pendientes tenía vencimiento el 31 de mayo de 1998, dado que la Sociedad sólo dispuso de 720 millones hasta dicha fecha no se puede disponer del resto de la línea de crédito. La diferencia entre los 720 millones de pesetas de límite hasta los 807 millones de pesetas dispuestos a 31 de diciembre de 2000 corresponde a los intereses que el banco va cargando.

13.3. Al 31 de diciembre el desglose de Otros préstamos y créditos es como sigue:

	2000		1999	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
	----- (En miles de pesetas) -----			
Largo plazo	<u>720.000</u>	<u>806.736</u>	<u>720.000</u>	<u>766.661</u>
Corto plazo	1.350.000	1.350.000	1.200.000	1.200.000
Operaciones vencidas	<u>455.000</u>	<u>440.682</u>	<u>455.000</u>	<u>420.736</u>
Total corto plazo	<u>1.805.000</u>	<u>1.790.682</u>	<u>1.655.000</u>	<u>1.620.736</u>

El préstamo a largo plazo devenga un interés del mibor + 0'75 puntos. Los plazos originales de amortización se encuentran prorrogados hasta la resolución definitiva del acuerdo descrito en 13.2.

14. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Administraciones públicas		
- Seguridad Social	3.351.887	3.605.703
- Fondo de garantía salarial	167.822	683.082
Deudas suspensión de pagos (Nota 20)	179.985	224.981
Deuda Entidades Locales	132.583	-
Otros	<u>62</u>	<u>-</u>
	<u>3.832.339</u>	<u>4.513.766</u>

14.1. El 30 de septiembre de 1997 se llegó a un acuerdo con Tesorería General de la Seguridad Social, por el cual, se concedió a la Sociedad un aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas pendientes por un plazo de 10 años y con un tipo de interés del 7,5% anual.

La amortización del principal de la deuda por años de vencimiento es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
2001	-	218.216
2002	351.039	351.039
2003	393.736	393.736
2004	526.558	526.558
2005	569.255	569.255
Siguientes	<u>1.233.366</u>	<u>1.233.366</u>
	<u>3.073.954</u>	<u>3.292.170</u>

En garantía del aplazamiento se encuentran bienes de inmovilizaciones materiales que cubren totalmente el importe de la deuda aplazada.

14.2. El saldo mantenido con Fondo de garantía salarial (FOGASA) recoge los importes pendientes de pago según acuerdos firmados por la Sociedad el 5 de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995. En dichos acuerdos se establece que Fondo de garantía salarial se subrogará en una parte de las deudas que la Sociedad mantenía con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

Asimismo, se acordó que los importes abonados serían reintegrados por la Sociedad en un plazo de ocho años, mediante pagos semestrales vencidos, devengándose el interés legal del dinero sobre el principal adeudado en cada momento. En garantía de las obligaciones contraídas por la Sociedad se estableció un derecho real a favor de Fondo de garantía salarial sobre determinados activos de la Sociedad hasta un importe de 1.770 millones de pesetas.

El vencimiento en los próximos ejercicios del principal y de los intereses devengados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2000</u> (En miles de pesetas)	<u>1999</u>
2001	-	502.583
2002	50.000	50.000
2003	<u>117.822</u>	<u>130.499</u>
	<u>167.822</u>	<u>683.082</u>

14.3 Deudas suspensión de pagos - Los únicos movimientos en este saldo en 2000 y 1999 han sido las reclasificaciones de los vencimientos a corto plazo (Nota 15).

14.4 Deuda Entidades Locales – Los vencimientos en los próximos ejercicios son como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	(En miles de pesetas)
2002	14.731
2003	14.731
2004	14.731
2005	14.731
2006	14.731
Siguientes	<u>58.928</u>
Total	<u>132.583</u>

15. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Deuda suspensión de pagos (Nota 14.1)	44.995	44.995
Proveedores y acreedores	1.364.387	729.441
Efectos comerciales a pagar	<u>754.144</u>	<u>685.692</u>
	<u>2.163.526</u>	<u>1.460.128</u>

16. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Administraciones públicas	759.326	732.874
Remuneraciones pendientes de pago	251.504	249.623
Fianzas y depósitos recibidos	1.866	1.866
Créditos	474.783	474.783
Otras deudas	<u>1.166.471</u>	<u>1.049.011</u>
	<u>2.653.950</u>	<u>2.508.157</u>

16.1. El epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	34.912	39.638
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	423.155	262.811
Otras deudas	<u>301.259</u>	<u>430.425</u>
	<u>759.326</u>	<u>732.874</u>

16.2 El epígrafe de Créditos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 comprende, entre otros, un crédito recibido e incluye los intereses devengados por importe de 151 millones de pesetas. A las mencionadas fechas, este crédito se encontrada vencido.

16.3 La cuenta Otras deudas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluye 542 y 381 millones de pesetas de deudas con Fondo de garantía salarial con vencimiento a corto plazo.

17. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

Este saldo corresponde a los alquileres del inmovilizado alquilado a Papelera de Besaya, S.A., cobrados por anticipado.

18. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2000 y 1999 es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Resultado contable del ejercicio	278.521	(1.225.589)
Aumentos:		
- Diferencias permanentes		
* Plusvalía de la cesión de rama actividad a Celltech, S.L.	384.011	-
* Otros	9.240	12.898
- Diferencias temporales		
* Provisión para insolvencias	3.192	(3.825)
Disminuciones:		
- Diferencias temporales		
* Ejercicios anteriores		801
* Dotación neta al fondo de pensiones	<u>(77.222)</u>	<u>(76.807)</u>
Base imponible	<u>597.742</u>	<u>(1.292.522)</u>

La base imponible del ejercicio se compensará con pérdidas compensables disponibles del año 1992.

Desde 1999 el grupo tributa en régimen de consolidación.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los diez ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales compensables que dispone el grupo consolidado es el siguiente (el importe de las pérdidas en régimen consolidado incluye el efecto neto de otras filiales no incluidas en el perímetro de consolidación):

<u>Período</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (En miles de pesetas)	<u>Año de expiración</u>
1992	Individual	4.420.627	2002
1993	Individual	3.600.099	2003
1994	Individual	1.647.340	2004
1996	Individual	1.751.120	2006
1997	Individual	416.701	2007
1999	Consolidado	1.324.737	2009

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos aplicables a la Sociedad dominante, y la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1996. Las Sociedades filiales están sujetas a inspección de todos los ejercicios desde su constitución. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Compras netas	<u>1.118.495</u>	<u>632.954</u>
Ventas netas	<u>249.586</u>	<u>702.968</u>
Dividendos recibidos	<u>188.000</u>	<u>200.000</u>
Ingresos financieros	<u>4.258</u>	<u>=</u>

19.2. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 1999 han sido las siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Compras	<u>1.784.000</u>	<u>1.207.583</u>
Ventas	<u>9.038.523</u>	<u>6.364.569</u>

19.3. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por los perjuicios que ésta puede ocasionar a los intereses comerciales del Grupo.

19.4. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Sueldos y salarios	1.919.555	1.691.570
Seguridad Social a cargo de la empresa	539.302	480.483
Indemnizaciones	19.057	55.235
Dotación al fondo de pensiones	7.786	14.387
Otros gastos sociales	<u>6.084</u>	<u>3.699</u>
	<u>2.491.784</u>	<u>2.245.374</u>

La plantilla media empleada en el ejercicio ha sido la siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>(Nº de personas)</u>	
	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Directores	5	4
Técnicos Superiores	34	33
Empleados y Obreros	<u>596</u>	<u>561</u>
	<u>635</u>	<u>598</u>

19.5. Los epígrafes de gastos e ingresos extraordinarios recogen los conceptos siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	(En miles de pesetas)	
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
- Inmovilizado material	10.975	66.567
- Inmovilizado financiero (ver nota 6.1)	<u>186.833</u>	-
Total	<u>197.808</u>	<u>66.567</u>
Gastos extraordinarios:		
- Canon de vertidos	135.500	128.000
- Impuesto AJD	-	16.285
- Otros	<u>18.966</u>	<u>5.274</u>
	<u>154.466</u>	<u>149.559</u>
Ingresos extraordinarios:		
- Regularización principal del canon de vertidos	-	525.000
- Otros	15.485	22.584
- Expropiaciones	<u>40.934</u>	-
	<u>56.419</u>	<u>547.584</u>
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:		
- Regularización intereses canon de vertidos	-	205.961
- Otros	<u>39.572</u>	<u>34.533</u>
	<u>39.572</u>	<u>240.494</u>

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, de acuerdo con su Política Medioambiental, y al objeto de minimizar el posible impacto de su actividad sobre el medio ambiente ha realizado inversiones por importe de 86.770 miles de pesetas durante el ejercicio 2000.

Estas inversiones se engloban en dos grupos:

- Aguas;
 - Optimización de los consumos de agua.
 - Mejora del sistema de alimentación de la fábrica.
 - Mayor capacidad de almacenamiento de agua desmineralizada.
 - Control y reducción de vertidos.

- Emisiones atmosféricas;
 - Instalación de un sistema de tratamiento de gases

En el ejercicio 2000 a través de la filial Celltech S.L. la sociedad ha completado la inversión en una Planta de Recuperación de Ligninas por un importe de 821 millones de pesetas.

Igualmente, de conformidad con la Ley 10 /1998 de 21 de Abril, de residuos, la Sociedad ha establecido un sistema de recogida selectiva. Los residuos generados en la fábrica se separan selectivamente en residuos inertes, asimilables a urbanos y residuos peligrosos, en el punto limpio son clasificados y preparados para el transporte al gestor final.

Los gastos del ejercicio 2000 motivados por la gestión y recogida de los residuos ascienden a 35.127 miles de pesetas.

21. REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Las retribuciones devengadas por los Administradores de la Sociedad ascendieron a 43 y 40 millones de pesetas en 2000 y 1999 respectivamente, en concepto de sueldos y 5,4 y 4,9 millones de pesetas en 2000 y 1999 por otros conceptos.

22. EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES

La Sociedad el 4 de marzo de 1992 presentó un expediente de suspensión de pagos declarándola el Juzgado en situación de insolvencia provisional el 25 de marzo de 1993. Después de diferentes impugnaciones se aprueba definitivamente el convenio de acreedores, según auto del Juzgado de fecha 26 de septiembre de 1996.

El convenio aprobado contemplaba que la Sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la Sociedad de 500 pesetas de valor nominal, realizada en 1998 (Véase nota 9.1).
- Para el resto, sesenta por ciento de los nominales, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10%	1999
El 15%	2000
El 15%	2001
El 20%	2002
El 20%	2003
El 20%	2004

Los importes correspondientes 1999 y 2000 se pusieron a disposición de los acreedores correspondientes para su pago.

23. OTRA INFORMACIÓN

En fecha 3 de junio de 1999 el Consejo de Administración de Sniace, S.A. aprobó en seguimiento de las recomendaciones efectuadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en particular sus cartas circulares 11/1998, 12/1998 y 14/1998, un nuevo “Reglamento de Conducta de Sniace, S.A., y su Grupo de Sociedades en Materias Relativas a los Mercados de Valores”. Dicho Reglamento fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de junio de 1999, entrando en vigor el 1 de julio de 1999.

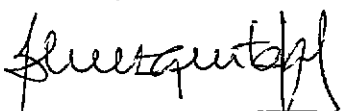
24. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Con fecha 22 de noviembre de 2000 la AEAT reconoció el derecho a la devolución de 1.800.355.895 pesetas por IVA al 31 de diciembre de 1999, más intereses, y con posterioridad al cierre del ejercicio aplicó dicho importe al cobro cautelar de la deuda liquidada por canon de vertido, acto este último contra el que se ha interpuesto el recurso pertinente, y que no afecta a los planteados contra las deudas ejecutadas.

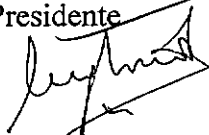
Con fecha 19 de febrero de 2.001, fue notificada a Sniace S.A. Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central por la que, estimando el recurso planteado por Sniace, resolvía anular la liquidación practicada por la Confederación Hidrográfica del Norte con relación al canon del año 1993, al determinar el Tribunal que la liquidación que practicó la Confederación Hidrográfica del Norte, estaba “indebidamente practicada en función de una inexistente invariabilidad cuantitativa permanente del canon”.

En fecha 24 de febrero de 2001 la compañía es notificada por Banco Español de Crédito de una nueva prórroga por plazo de dos meses para el cumplimiento de las condiciones suspensivas de la escritura de adjudicación en pago a esa entidad otorgada el 24 de marzo de 1997.

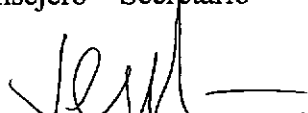
Madrid, 30 de marzo de 2001



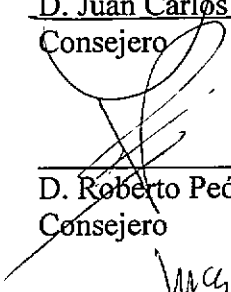
D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



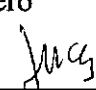
D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario



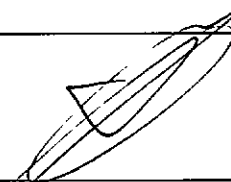
D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero



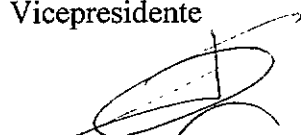
D. Roberto Peón Alonso
Consejero



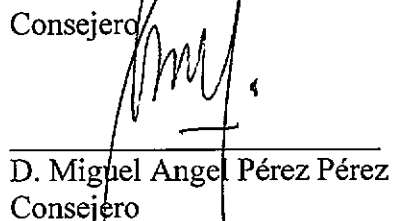
D. Jesús Suárez Méndez
Consejero



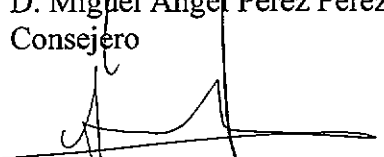
D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Victor Guzmán Del Pino
Consejero



D. Miguel Angel Pérez Pérez
Consejero



D. Antonio Temes Hernández
Consejero

GRUPO SNIACE

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2000

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

Sniace, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, 12, cuarto, las instalaciones y oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.”

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

Al 31 de diciembre de 2000 el capital social es de 24.216.445, 80 euros representado por 40.360.743 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado, existiendo solamente una clase de acciones.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

MERCADO

Como consecuencia de la mejora en la situación económica mundial y el progresivo aumento de su utilización en nuevos productos (tejido no tejido), el año 2.000 fue un año que consolidó un cambio de tendencia positivo para los productos celulósicos.

Las ventas de celulosa fueron un 2% superiores a las del año 1999, siendo el precio promedio un 44% más elevado en pesetas. El valor de cambio internacional del dólar también tuvo una influencia positiva en este precio.

En el año 2000 el mercado de fibrana consolidó su crecimiento mediante el ajuste de oferta (cierre de una planta en la Rep. Checa), nuevas utilizaciones no textiles y producto de moda. Esto generó una elevación de precios superior a la de las fibras competidoras (poliéster, algodón, etc.).

En lo que respecta al mercado de la poliamida, durante el presente ejercicio, el sector textil se ha caracterizado por una fuerte elevación de costes, principalmente de materias primas y de energía.

A pesar de que se ha intentado repercutir dichos costes, esto no ha sido posible a causa de la fuerte competencia existente en el mercado que ha provocado, inclusive una salida de los usos habituales hacia materias nada comunes pero más baratas o con mayor estabilidad en los precios de oferta.

Aunque la coyuntura de mercado no ha sido favorable, Sniace Poliamida, S.L. alcanzó unas ventas de 2.900 Tm de hilo de poliamida, lo que ha significado un incremento del 25% respecto al ejercicio anterior.

Esto ha sido posible gracias a los esfuerzos de producción, mejorando los controles de calidad y al comercial, abriendo mercados donde el diseño y la moda van unidos a mezclas con fibras especiales tales como el de corsetería, baño y lencería que mejoran el valor añadido a nuestros productos.

Las cifras que reflejan éste avance son las de que en el mercado doméstico, la venta de calidad superior se ha incrementado en un 34% y en el mercado exterior, en un 16%.

Sin embargo, estas realidades no se han visto acompañadas de resultados económicos satisfactorios, debido al importante incremento en el precio de la caprolactama, materia prima principal de nuestro producto, debido a la subida de precios de los derivados del petróleo y la paridad del dólar.

Comparando las ventas en toneladas en 2000 y 1999, tenemos:

VENTAS	2000	1999
Celulosa	31.374	30.820
Fibrana	22.782	21.806
Poliamida	2.897	2.309

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras de productos y servicios alcanzó la cifra de 6.744 millones de pesetas, con un conjunto de aproximadamente 200 proveedores habituales.

Los precios de las principales materias primas no han sufrido variaciones significativas a excepción de aquellos productos relacionados directamente con la subida del petróleo que se han visto incrementados.

Durante el ejercicio se han mantenido los niveles de precios de la madera de eucalipto con respecto al año anterior.

En el ejercicio 2000 se ha producido un aumento del 35% del precio de la caprolactama, materia prima básica para la fabricación de poliamida.

PERSONAL

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	596	44	640
- Centro de Madrid	10		10
- Centro de Barcelona	3		3
TOTAL	609	44	653

El 3 de febrero de 2000 se procedió, por la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores de la compañía SNIACE S.A. a la firma de un nuevo convenio colectivo cuyo plazo de vigencia comprenderá los años 2000 y 2001.

En el convenio suscrito se establece una subida salarial del equivalente al IPC incrementado con una compensación económica equivalente al diferencial del IPC pactado en anterior acuerdo para el año 99 con el IPC que finalmente se produjo.

El incremento salarial previsto para el segundo año será del IPC más un punto y de hasta otro punto adicional variable en función del grado de cumplimiento del objetivo de reducción del absentismo laboral fijado por la compañía.

OTROS HECHOS

Sniace Cogeneración, S.A.

Durante el ejercicio se ha producido la puesta en marcha de la Planta de Cogeneración, iniciando las pruebas en el mes de octubre, una vez obtenidos todos los permisos administrativos y terminada la línea eléctrica.

El primer grupo a pleno rendimiento comenzó a operar el hacia el 20 de diciembre, terminando el año con la planta al 100% de producción.

La inauguración oficial se ha realizado el 16 de marzo de 2001.

Canon de Vertido

Siguen pendientes los recursos presentados en las Instancias Administrativas y Jurisdiccionales correspondientes a todos los cánones de vertidos girados por la Confederación Hidrográfica del Norte de España de los años 1987 a 1996.

Con fecha 4 de diciembre de 1998 el Tribunal Económico-Administrativo Central en el asunto relativo a liquidación practicada por el Canon de vertidos de 1992, por importe de 525 millones de pesetas, acuerda anular la liquidación impugnada al considerar parcialmente las alegaciones de la compañía, ya que asume que la paralización de actividad de la empresa se traduce en un correlativo menor volumen de vertido, y practicando nueva liquidación del canon de vertido correspondiente al año 1992.

En igual sentido se pronunció el Tribunal Económico Administrativo Central mediante resolución de fecha 11 de junio de 1999, estimando parcialmente el recurso de la compañía contra la liquidación practicada del canon de vertido de 1.995, en aplicación de la cual se ha practicado nueva liquidación del canon de vertido correspondiente al año 1995.

En fecha 27 de diciembre de 1999 el Ministerio de Medio Ambiente acuerda la iniciación del expediente de revisión de las liquidaciones del canon de vertido practicadas a Sniace, S.A. entre los ejercicios 1987 a 1996, de conformidad con la solicitud formulada el 10 de marzo de 1999, y vistas las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central de fechas 4-12-98, y 11-6-99, al amparo de lo dispuesto en la Ley General Tributaria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

OTRA INFORMACIÓN

Con fecha 7 de Junio de 1999 el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega por mayoría absoluta acordó la aprobación inicial del proyecto de recalificación mediante modificación de la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana en terrenos de SNIACE S.A. Dicha aprobación marca el inicio de una tramitación administrativa en necesario cumplimiento de condiciones suspensivas vigentes en escritura de dación de pago a Banesto otorgada el 24 marzo de 1997.

En cuanto al asunto del procedimiento incoado en el marco establecido en el apartado 2 del artículo 93 del Tratado CE en relación con posibles elementos de ayuda que podrían incurrir en la prohibición general sobre Ayudas de Estado, la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 28 de octubre de 1998 decidió apreciar Ayuda Estatal por el diferencial entre el tipo de interés legal del dinero y los tipos de interés de mercado en los Acuerdos de aplazamiento de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Fondo de Garantía Salarial, y dando por concluido el procedimiento para las demás cuestiones objeto de procedimiento para las que no estimó ningún tipo de ayuda. Dicha Decisión exceptúa el asunto del canon de vertidos para el que adoptará una decisión específica a su debido tiempo.

El Gobierno español recurrió esta Decisión ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, y los organismos afectados Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial no consideran que los tipos de interés aplicados sean inferiores a los de mercado, por lo que no han practicado ninguna liquidación adicional de intereses.

Asimismo el 24 de agosto de 1.999 SNIACE S.A., interpuso ante el Tribunal de Primera Instancia de Luxemburgo recurso de anulación contra la Decisión de la Comisión de 28 de octubre de 1.998 relativa a la Ayuda de Estado otorgada por España a SNIACE S.A., sumándose con dicho recurso al presentado por el Reino de España contra esa misma Decisión y tomando como fundamentación del mismo la sentencia recaída en el asunto (Tubacex) C-342/96, supuesto idéntico, y en el que se decretó la nulidad de la Decisión de la Comisión.

En fecha 28 de octubre de 1999 la Comisión comunica al Tribunal de Primera Instancia de Luxemburgo su intención de revocar parcialmente la Decisión en cuestión.

En fecha 20 de septiembre de 2000 la Comisión de las Comunidades Europeas, previo Recurso del Reino de España, ante el Tribunal de Justicia y previo Recurso interpuesto por la mercantil Sniace S.A. ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, con sede en Luxemburgo, resolvió cerrar el procedimiento de Ayudas Públicas a Sniace S.A., al quedar plenamente acreditado, que las supuestas ayudas a Sniace, - aplazamiento de deudas de la Seguridad Social y acuerdo de reembolso con el Fondo de Garantía Salarial - no contenían elementos de ayuda, y constatando que la medida no representaba una ayuda, procedió la Comisión a revocar su decisión anterior.

En consecuencia con la anterior, y una vez acreditado el cierre del expediente por parte de la Comisión, la sociedad Sniace S.A. en fecha 29 de enero de 2001, procedió a presentar su desistimiento del Recurso interpuesto ante el Tribunal de Primera Instancia en Luxemburgo.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 872 millones de pesetas y se refieren principalmente a:

- Inversiones en una Planta de Lavado
- Renovación y mejoras en maquinaria industrial y auxiliar, principalmente, en las fábricas de Fibrana y Celulosa
- Plantación y mejoras en el patrimonio forestal

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, está constituido por 6.007 Has., de las cuales 1.451 son propiedad y 4.556 Has. están consorciadas.

El 10 de mayo de 1989 se constituyó la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. (BOSCÁN), por SNIACE, S.A., con el objeto de que prestara sus servicios al Patrimonio Forestal de Sniace, servicios que fueron contratados por esta última a la primera el 22 de mayo de 1989, y entre los que se encuentran las labores de repoblación, conservación, mejoras, prevención y combate de incendios, aprovechamiento, etc. de su patrimonio.

La plantilla de Boscán está constituida por 14 trabajadores fijos, contratándose a lo largo del ejercicio los servicios de taladores así como de las máquinas procesadoras necesarias para la corta de arbolado.

Dentro del programa de mejoras, se efectuó la repoblación o reposición de planta de eucalipto en 260 Has.

Como prevención de incendios se realizaron diferentes desbroces así como limpiezas de cortafuegos y pistas forestales. Asimismo se efectuó la selección de brotes de cepa de eucalipto en una superficie de 415 Has.

Fue necesario combatir diferentes incendios en el patrimonio de la Sociedad, viéndose afectadas 27 Has. del mismo.

Sniace, S.A., posee el 100% del capital de Boscán, S.A., que asciende a 50 millones de pesetas.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. fue constituida el 10 de Febrero de 1995 con el objeto de desarrollar programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales. Al 31 de diciembre de 2000 su capital asciende a 20 millones de pesetas, en marzo de 2001 se ha aprobado una ampliación de capital por importe de 10 millones de pesetas.

La plantilla de Bosques 2000, S.L. está constituida por 6 trabajadores, contratándose durante el ejercicio los servicios especializados de mano de obra necesarios para el desarrollo de su actividad.

Durante el presente ejercicio se llevó a cabo la ampliación, informatización y mejora de las instalaciones del vivero forestal situado en Ganzo (9.676 m² con invernaderos y almacén).

La producción de planta mejorada genéticamente fue destinada íntegramente al programa de mejora y repoblación del patrimonio forestal de Sniace, S.A.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

BOSQUES 2.000 S.L. está desarrollando un programa de Investigación y Desarrollo denominado: **“Programa de Mejora de la Producción Forestal en Cantabria”**. La finalidad del mismo es aumentar la producción de materia prima industrial por hectárea y año, en base a un mayor crecimiento volumétrico, mayor calidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, las heladas. Estos objetivos se pretenden alcanzar mediante dos tipos de actuaciones:

- la mejora genética,
- la mejora en las técnicas de plantación.

En el año 2000 se han desarrollado todos los aspectos previstos en el programa y entre los logros alcanzados cabe destacar:

- Selección de 96 “árboles plus” o sobresalientes tras recorrer unas 1000 hectáreas y seleccionar entre más de un millón de árboles.
- Instalación de dos nuevas plantaciones comparativas en las que se analizan 167 lotes de semillas y clones en distintas condiciones ecológicas. Entre estos lotes se encuentran los que dieron los mejores resultados en ensayos anteriores, y que representan distintas regiones australianas de 26 especies de eucalipto diferentes.
- Selección de los árboles con mayor aptitud para la producción de pasta *dissolving* en el laboratorio de calidad de la madera, analizando más de 8.500 muestras.
- Realización de 40 cruces controlados distintos entre los árboles más interesantes, para la obtención de semilla de excelente calidad e híbridos resistentes al frío.

- Experimentación y aplicación de las técnicas de plantación más avanzadas en las repoblaciones del Patrimonio Forestal de SNIACE, S.A, con mejoras muy apreciables en crecimiento, uniformidad de las plantaciones y respeto por el medio ambiente.

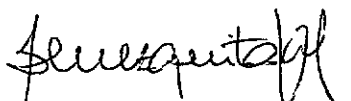
INFORMACIÓN BURSÁTIL

Datos referentes al año 2000:

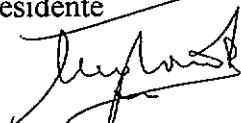
	Cotización (euros)	Fecha
Máximo del año	1,83	Julio
Mínimo del año	0,80	Enero
Media del año	1,29	

	Títulos (miles)
Volumen anual	46.314
Volumen diario medio	186


30 de marzo de 2001



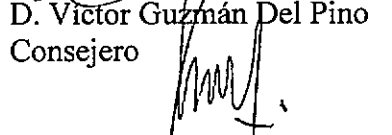
D. Blas Mezquita Sáez
Presidente



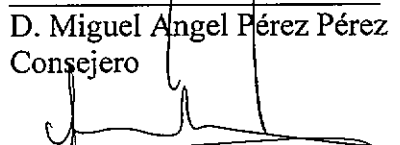
D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario




D. Víctor Guzmán Del Pino
Consejero



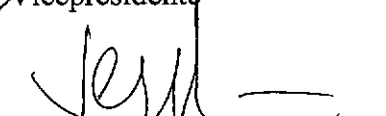
D. Miguel Ángel Pérez Pérez
Consejero



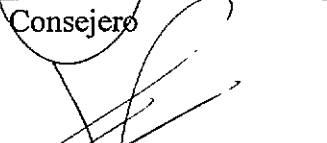
D. Antonio Temes Hernández
Consejero



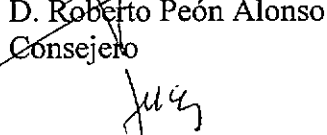
D. Andrés Rubio Linares
Vicepresidente



D. Juan Carlos Baena Martín
Consejero



D. Roberto Peón Alonso
Consejero



D. Jesús Suárez Méndez
Consejero